

**Mujeres hondureñas en Cataluña:  
La emergencia de una ruta migratoria alterna y el  
trabajo de cuidados**



Carolina Rivera Farfán



Centre d'Estudis Sociològics  
sobre la Vida Quotidiana  
i el Treball

El Centre d'Estudis Sociològics Sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT) es un centro de investigación del Departamento de Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona constituido formalmente en 1991. El QUIT mantiene como objetivo de investigación el desarrollo y la consolidación de una línea de investigación que relaciona los ámbitos del trabajo y de la vida cotidiana.

La QUIT Working Paper Series presenta los resultados preliminares de las investigaciones realizadas por los investigadores del QUIT e investigadores invitados.

© Carolina Rivera Farfán / [crivera@ciesas.edu.mx](mailto:crivera@ciesas.edu.mx)

© Kiki Suárez autora de la ilustración de la portada (Solidaridad de mujeres).

Dirección

Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball - QUIT  
Universitat Autònoma de Barcelona  
Campus UAB -C/ de la Fortuna, Edifici B  
E-08193 Bellaterra (Barcelona), España

Teléfono

+ 34 93 5812405

E-mail: [quit@uab.es](mailto:quit@uab.es)

Página web

<http://quit.uab.es>

Working Paper Series  
Nº 19 / MAYO 2016

# Mujeres hondureñas en Cataluña. La emergencia de una ruta migratoria alterna y el trabajo de cuidados

Carolina Rivera Farfán

Cómo citar este documento:

Rivera Farfán, Carolina (2016): Mujeres hondureñas en Cataluña. La emergencia de una ruta migratoria alterna y el trabajo de cuidados. *QUIT Working paper series*, n. 19. (<http://ddd.uab.cat/record/163526>)

# Mujeres hondureñas en Cataluña. La emergencia de una ruta migratoria alterna y el trabajo de cuidados

---

**Carolina Rivera Farfán**

Mayo 31 de 2016

# Índice

Resumen

Introducción

## Primera parte

- 1 Orientación metodológica
- 2 Hipótesis de trabajo
- 3 Estrategia metodológica. Etnografía en primer plano
- 4 Diáspora y flujos migratorios de hondureños
  - 4.1 Migración hacia Estados Unidos
  - 4.2 Centroamérica: migración intrarregional
  - 4.3 España: nueva ruta migratoria

## Segunda parte

- 1 Cataluña: lugar de destino
  - 1.1 Feminización de la migración
- 2 Situación de España que favorece la inmigración de mujeres centroamericanas
- 3 Trabajadoras centroamericanas rumbo a España
  - 3.1 El mercado laboral y los servicios de proximidad
  - 3.2 Mujer inmigrante en la familia: trabajo doméstico y de cuidados ¿única opción laboral?

## Tercera parte

- 1 Trabajo de cuidado y servicio doméstico: “Cruzar el mar para venir a cuidar gente y limpiar la casa ajena”
- 2 Perfil de las mujeres hondureñas
- 3 Inserción laboral
- 4 Condiciones laborales del primer empleo
  - 4.1 Figura de cuidadora
  - 4.2 Jornada laboral
- 5 Después del primer empleo... Rastros de la trayectoria laboral
- 6 Empleo actual

Consideraciones finales

Bibliografía citada

# Mujeres hondureñas en Cataluña. La emergencia de una ruta migratoria alterna y el trabajo de cuidados<sup>1</sup>

**Carolina Rivera Farfán**

**CIESAS**

crivera@ciesas.edu.mx

## **Resumen**

Durante los últimos años la emigración de personas procedentes de países de Centro América hacia Estados Unidos y México ha aumentado debido a las crisis económicas, pero también por el incremento de la violencia generalizada registrada en los países del triángulo del norte centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador). Sin embargo, el endurecimiento y las ascendentes restricciones en la política migratoria norteamericana, el lento reajuste de la crisis 2007-2009 y el alto riesgo que implica para transmigrantes irregulares cruzar por México en su travesía hacia el norte, han provocado que actualmente centroamericanos construyan rutas alternas de migración como las ubicadas en España e Italia que, a pesar de su mayor distancia, representan opciones más seguras y con mayor probabilidad de realizar un proceso migratorio regulado en el largo plazo. Esto es posible también por el *efecto llamada* en el mercado laboral cuyo contexto explica la existencia de un modelo de bienestar poco desarrollado de la sociedad española que no logra satisfacer la demanda de servicios públicos, particularmente de las personas mayores -que requieren atención y cuidados- en un contexto demográfico de

---

<sup>1</sup> Este trabajo es resultado de un proyecto de investigación titulado “*La emergencia de una ruta migratoria alterna. Inmigración e inserción laboral de hondureñas en Barcelona, España*” realizado durante la estancia sabática (enero-diciembre, 2015) en el Departamento de Sociología, Centro de Estudios Sociológicos sobre la Vida Cotidiana y el Trabajo-QUIT de la Universidad Autónoma de Barcelona. Agradezco el apoyo de mi institución, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), y al CONACyT que me otorgó una beca de apoyo (Ref. 260795) en el marco del Programa “*Estancias Sabáticas Nacionales, Estancias Sabáticas en el Extranjero y Estancias Sabáticas en México para Mexicanos y Extranjeros Residentes en el Exterior para la Consolidación de Grupos de Investigación, 2015*”. Igual mi agradecimiento al Dr. Antonio Martín Artilles del QUIT y a la Dra. Sonia Parella del grupo de trabajo GEDIME por su asesoría y acompañamiento durante la estancia, ambos de la Facultad de Sociología y Política de la Universidad Autónoma de Barcelona. No puedo pasar desapercibida la atención que recibí de Isabel Hernández, Asistente técnica del QUIT, a quien reconozco su constante apoyo en las gestiones administrativas para que mi adscripción y estancia en la UAB fuera posible. También mi reconocimiento a mujeres y hombres hondureños residentes en Barcelona y Girona, muchos de ellos partícipes de este estudio.

envejecimiento que tiene un déficit de cuidados. Mujeres hondureñas llegan a cubrir un espacio laboral del trabajo doméstico y de cuidados en un ámbito irregular de la economía y el empleo formal.

El presente trabajo tiene por objetivo identificar los factores que influyen en la migración laboral femenina de hondureñas en Cataluña. Para ello ubica, por un lado, las causas de la expulsión del país de origen entre las que sobresalen las persistentes crisis económicas, así como la dificultad, cada vez mayor, de emigrar a Estados Unidos que es el principal destino de migrantes centroamericanos. Por otro, destaca los factores de atracción, o efecto llamada, de la sociedad receptora que se vinculan con el envejecimiento de la población española, la reestructuración del Estado del Bienestar, la política de reducción de costes del Estado del Bienestar y la tendencia hacia el Estado del Bienestar de Bajo coste. Principalmente interesa identificar las condiciones a través de las cuales mujeres hondureñas logran incorporarse al mercado de trabajo de proximidad como el de cuidados y el servicio doméstico. El estudio es una contribución empírica sobre la inmigración de un colectivo de reciente constitución como es el de mujeres procedentes de Honduras que migran al sur de Europa. Su caso, como el de miles de migrantes, se inserta en la realidad y discusión vinculada al servicio doméstico que, como bien apunta Baby-Collin (2014), constituye hoy en día el primer factor de movilidad espacial femenina en el mundo y uno de los nichos laborales con más alto crecimiento para mujeres migrantes ancladas en el proceso de la globalización de la inmigración femenina.

## Introducción

La intensa migración que experimentó la población centroamericana hacia distintos destinos de América Latina y Estados Unidos debido a los conflictos armados internos, como sujetos migratorios refugiados o asilados políticos, ha quedado atrás. Actualmente la causa principal de la emigración es la precaria situación económica inserta en la economía mundial contemporánea que promueve un nuevo orden económico que impacta, sin excepción, el mercado laboral. Una de las características de la actual economía mundial es el abaratamiento de los costes laborales debido a la sobreoferta masiva de la fuerza de trabajo, particularmente de los países del sur –África, Asia, América Latina y el ex bloque soviético- que opera en la internacionalización del capital. Las consecuencias derivan en la transnacionalización, diferenciación y precarización de los mercados laborales que promueven otras maneras de organización, mediante la introducción de jerarquías laborales, nacionales, raciales y culturales que posibilitan a las corporaciones disponer de la fuerza de trabajo barata y flexible (Harvey, 2007; Schierup, Hansen y Castles, 2006 citados en Delgado *et al.* 2010:6).

La globalización y la integración económica han tenido sus efectos particulares en el mercado de trabajo de los países centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) que influyen en los flujos migratorios laborales que fomentan la migración intrarregional e internacional. Un comunicado de la ONU (2013)<sup>2</sup> indica que alrededor de 5.4 millones de personas de Centroamérica y República Dominicana residen en otro país, de los cuales una minoría (9.6%) se desplazó hacia la misma región y la mayor parte hacia Estados Unidos. Destaca la migración temporal a la que le sigue la permanente que por no encontrar trabajo en su lugar de origen, lo busca en el mercado de trabajo de destino. Otras causas se vinculan con la reunificación familiar y últimamente el desplazamiento es forzado

---

<sup>2</sup> Comunicado de Prensa de las Naciones Unidas. Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, New York, septiembre, 2013. Disponible en [http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/pdf/press\\_el\\_sept%202013\\_spa.pdf](http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/pdf/press_el_sept%202013_spa.pdf)

por los altos índices de violencia intrafamiliar, social y de Estado; particularmente la que observamos en Honduras y El Salvador. Se calcula que más de cinco millones de centroamericanos, 12% de su población total, son migrantes que orientan su desplazamiento hacia tres corredores principales: el más importante Estados Unidos; hacia los mismos países de Centroamérica y, el más reciente, hacia el sur de Europa, principalmente España e Italia.

La relevancia de estudiar esta problemática es que existe poca información sobre migración de centroamericanos hacia el sur de Europa, debido a que es un proceso reciente y su número limitado pero en ascenso durante los últimos ocho años. El destino privilegiado ha sido Estados Unidos, incrementado desde finales de los años ochenta y con un notorio aumento desde 2012 hasta la fecha. Sin embargo, durante los últimos años la identificación de España, principalmente las regiones de Madrid y Cataluña, como destino elegido, se debe a distintos factores entre los que destacan: a) La ubicación de un mercado laboral periférico (trabajo doméstico y trabajo de cuidados) que es un factor de atracción para mujeres inmigrantes que proveen mano de obra barata a un sistema productivo con un alto grado de informalidad laboral; b) La reestructuración de un modelo de bienestar de bajo coste; c) La imposibilidad de cubrir la demanda de servicios públicos (centros de día y plazas residenciales), particularmente de las personas mayores -que requieren atención y cuidados- en un contexto demográfico de envejecimiento que presenta un déficit de cuidados (García Sainz, 2011);<sup>3</sup>d) Relativa facilidad con que inmigrantes hondureños ingresan a España, en calidad de turistas. España no solicita visa a ciudadanos hondureños y e) Existencia de redes sociales y familiares de hondureños en Madrid, Barcelona y Girona que posibilita asistencia en la primera fase de asentamiento y acomodo en el primer empleo en el servicio doméstico y de cuidados. Es un nicho laboral altamente feminizado.

---

<sup>3</sup> Existe en España el Sistema de Autonomía y Atención a las Dependencias que gestionan ayudas en función del grado de dependencia y otorgan prestaciones en tres situaciones: 1) ayudas a personas con leve dependencia a través de servicios como teleasistencia, ayuda a domicilio y centros de día; b) remuneración de cuidadoras “cuidadores no profesionales en el entorno familiar” que reciben una subvención de la Administración Pública pero no son asalariadas y c) costear la contratación de asistencia para atender a personas en situaciones de gran dependencia (García Saínz, 2011).

A esos factores se cruzan otros indicativos de la disminución del flujo de migrantes centroamericanos hacia Estados Unidos entre 2006-2011 como son: a) Menor demanda de trabajadores en la economía de Estados Unidos, especialmente en el sector de la construcción, como resultado de su propia crisis económica de 2007-2009 y la débil recuperación de ésta; b) Incremento del control migratorio en la frontera sur de Estados Unidos, mediante el aumento del presupuesto, la tecnología y el personal. Esto reduce la posibilidad de éxito en el cruce irregular también debido al encarecimiento del costo de los traficantes de personas; c) Los riesgos de transitar por México y la frontera de Estados Unidos de manera irregular (crimen organizado, extorsión, tráfico, secuestro, homicidio de migrantes); d) Mayor percepción de incertidumbre ante la deportación; e) La gestión del Programa de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) que penaliza con cárcel la re-aprensión de los retornados (*return*) y también f) por la influencia de las redes familiares y sociales en la difusión de información sobre riesgos y costos de migrar irregularmente, así como la incertidumbre y posibilidades de conseguir empleo. Pese a esos factores desestimulantes la migración a Estados Unidos continúa pero no con la intensidad de hace unos años (ITAM, 2014).

En ese sentido, la investigación realizada durante el año 2015 en Barcelona y Girona busca contribuir a los estudios de la migración de personas provenientes de Centroamérica hacia España enfocándose en un flujo no tradicional, como es el que se direcciona hacia Estados Unidos o hacia cualquier otro país de la región centroamericana, y la relación que guarda con los factores de atracción en el destino. La apuesta metodológica se inclina por presentar, en un primer apartado, los distintos flujos migratorios de trabajadores hondureños, para luego decantar por la emergente ruta migratoria hacia Cataluña. En esta sección el documento presenta la complejidad de los desplazamientos intra-regionales, extraregionales y ahora extracontinental con la idea de entender los distintos flujos migratorios que hondureños, como de otros países centroamericanos, ubican en su trayectoria vinculada al mercado laboral. Asimismo el enfoque en la migración de origen hondureño es relevante porque, a diferencia de la proveniente de El Salvador y

Guatemala, su proceso migratorio es relativamente nuevo y presenta algunas características distintas. En comparación con los países vecinos, con altos índices de emigración, Honduras no sufrió de manera directa un conflicto armado, sino que su éxodo tiene origen en la crisis económica y política, así como en el desastre medioambiental provocado por el huracán Mitch que fracturó, aún más, su débil economía luego de que en 1998 el huracán afectara su costa norte causando daños estructurales. A raíz de este acontecimiento aumentó el desempleo y proliferó el inestable comercio informal y quienes tuvieron la posibilidad de costear su salida del país, lo hicieron dando pie a que la migración hacia Estados Unidos se intensificara de manera considerable (Schmalzbauer, 2004). La diáspora hondureña, que hasta ese momento era la más pequeña de Centroamérica, comenzó a registrar altos niveles de crecimiento (PNUD, 2006:150).

La limitada referencia a esta diáspora se ha enfocado sobre todo a la que se dirige hacia Estados Unidos y a procesos ligados a ella, como se detalla en el estudio de Schmalzbauer (2004) sobre familias transnacionales; de comunidades de origen como el de Sladkova (2007) y del Centro de Documentación de Honduras que en 2005 registró la migración de los garífuna. Por otra parte, migraciones de hondureños a México han sido recientemente exploradas, cuyos trabajos abordan el frustrado proceso migratorio de un plan original cuyo destino era Estados Unidos, pero al truncarse el propósito primordial deciden residir de forma indefinida en el sureste de México en una situación de “atrapamiento” porque se les han cerrado las fronteras. Por ejemplo, Fernández (2009, 2014) ha explorado las características de la estancia de inmigrantes hondureños, su proceso de adaptación a la vida en Tapachula (ciudad fronteriza de México que colinda con Guatemala), y sobre la vida laboral que desenvuelven en el lugar. Esta autora también analizó la circunstancia de mujeres procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador involucradas en el comercio sexual en la zona transfronteriza Chiapas-Guatemala. Choy (2013), por su lado, investigó el espacio laboral, escolar y las relaciones sociales que inmigrantes hondureños establecen con otros grupos sociales en Tapachula, Chiapas. Madueño (2010) y Villanueva (2015) estudiaron el comercio sexual y la maternidad transnacional de mujeres hondureñas en el sureste de México; recientemente Rivera (2014) analizó el trabajo y la vida cotidiana de

inmigrantes centroamericanos en la frontera sur de México. Es decir, son limitados los estudios sobre la migración hondureña hacia el exterior, y restringidos la que se produce hacia Estados Unidos y México.

Del lado de España (destino) no se ha estudiado aún la inmigración de personas provenientes los países centroamericanos en general, y de Honduras en particular, como sí de otras nacionalidades de América Latina (países andinos) que han destacado por la presencia femenina en el empleo doméstico y de cuidados (Agulló, 2002; Oso, 2010; Parella, 2003, entre otros). Con este estudio se espera contribuir al conocimiento del reciente flujo migratorio que hondureños han inaugurado hacia la península ibérica. Posibilitará ampliar la visión sobre otras maneras y circunstancias de inmigrar, distinta a las que se producen hacia México y Estados Unidos. Esta última ha opacado, por su dimensión e impacto, la investigación hacia otras rutas y destinos. Estudiar otras opciones de desplazamiento permitirá identificar la movilidad transnacional y la migración laboral que se adecua, de distintos modos, a esos procesos, moldeando patrones, direcciones y formas (Figueroa, 2013 y CEDOH, *ibid.*); se sumará a estudios previos realizados en la región centroamericana en su vínculo con México.<sup>4</sup>

Para su exposición este documento se ha dividido en tres partes y cada una con sus respectivos subapartados. La primera, presenta el enfoque teórico y metodológico que orienta el argumento, basado en el ejercicio etnográfico y el trabajo de campo realizados en las ciudades de Barcelona y Girona (Cataluña). Asimismo explica los factores de expulsión (desde Centroamérica) y los factores de atracción (España y Cataluña en particular). La diáspora y flujos migratorios de hondureños hacia la misma región, hacia Estados Unidos y ahora que se abre una ruta alterna dirigida hacia el sur de Europa (España e Italia) contextualiza la dinámica movilidad que centroamericanos colocan en su mapa migratorio. La

---

<sup>4</sup> “Derechos humanos y condiciones de detención en la Estación Migratoria Siglo XXI. Tapachula, Chiapas, México” (Rivera, 2009); “Inserción laboral y condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en el Soconusco, Chiapas, México” (Rivera, 2011); “Análisis de las migraciones laborales actuales y los procesos de armonización legislativa. Estudio de país: México” (Rivera, 2013). Así como de otros recientemente publicados como “*Trabajo, empleo y vida cotidiana de centroamericanos en la frontera sur de México*” (2014a); “*Derechos Humanos, Niños y Migración en América Central y América del Norte: Causas, Políticas, Prácticas y Retos*” (2015a) y “Trabajadores migrantes en la frontera sur de México. Caracterización del trabajo temporal centroamericano en el Soconusco” (Rivera, 2015b).

segunda parte presenta sintéticamente la situación del mercado laboral y del efecto llamada en la comunidad de destino y la situación de España que posibilita la inserción laboral de mujeres hondureñas en los llamados servicios de proximidad: cuidados y trabajo doméstico. La tercera sección expone los resultados de la investigación; que es una contribución empírica a la identificación del perfil sociológico de las mujeres, las motivaciones personales de la migración y la trayectoria laboral en la que se ven involucradas en la sociedad de destino. Desde el ejercicio etnográfico se hizo el seguimiento a su inserción laboral -desde el primer empleo hasta el actual-, así como las condiciones en que desempeñan su trabajo. Por último, algunas consideraciones finales.

## **PRIMERA PARTE**

### **1. Orientación metodológica**

La perspectiva metodológica del presente estudio se soporta en el enfoque que analiza la estructura y los sistemas sociales sustentados en categorías de modernización de economía y geopolítica; así como en estudios sociológicos de los campos sociales, entendido como un conjunto de fuerzas o condiciones externas que delimitan o regulan los modos de acción específicos y de poder, incluido el Estado (Roseberry, 1998). En otra escala, se tejen puentes metodológicos con la propuesta de Norman Long (1998, 2007) quien desde la perspectiva de la agencia humana, en la ecuación estructura/actor, discute los análisis macrosociales e institucionales, que priman los constreñimientos estructurales sobre la acción de los individuos. Si bien las fuerzas externas, provenientes de las estructuras, definen los campos sociales, ya sea constriñendo o posibilitando la agencia humana, vemos la capacidad centrada en el actor social que, desde su situación recibe, interpreta e intercambia información; diseña estrategias en sus relaciones con otros actores; forcejea, disputa, negocia y transige no sólo en encuentros cara a cara que pueden influir en las situaciones y decisiones, afectando las acciones y sus resultados (Long, 2007). El actor es el agente capaz, que participa activamente, que recibe e interpreta información y diseña estrategias en sus relaciones con diversos actores

locales, pero también con instancias externas. Aún con restricciones y limitaciones los actores logran influir en la situación y por ello afectan las acciones y los resultados previstos en la estructura.

En esa escala se inserta la explicación del actual modelo de acumulación mundial que tiene proclividad por la concentración de poder, de capital y riqueza en beneficio de una elite social transnacional propiedad de las corporaciones multinacionales. Por lo tanto, la expansión del capital está dirigida a reinsertar en la economía global a los países periféricos que disponen de recursos naturales y humanos abundantes y baratos, mediante la instauración de emergentes plataformas de exportación que se mueven bajo la modalidad de enclaves. En esa lógica se adapta la nueva división internacional del trabajo donde los países periféricos, como los de Centroamérica, se ven empujados a desestructurar y debilitar sus propias cadenas productivas y mercados internos para fortalecer el suministro de abundante fuerza de trabajo barata y de recursos naturales. Esto estimula a que se expandan o profundicen los mecanismos de transferencia de excedentes y recursos de la periferia al centro (o los centros), en detrimento de las posibilidades de desarrollo de las regiones y países subdesarrollados (Márquez y Delgado, 2011:7). En la mayoría de casos, la mano de obra se involucra en escenarios de precariedad laboral y sobreexplotación: baja remuneración, alta intensidad laboral, prolongadas jornadas y expectativa permanente de desempleo; enmarcado en una situación de migración internacional laboral irregular. Esto se acompaña de otros problemas ligados con inseguridad, discriminación, estigmatización de la migración y violencia: son trabajadores requeridos productivamente pero no siempre deseados social y culturalmente. La reestructuración ha moldeado e intensificado emergentes flujos migratorios de fuerza de trabajo que se desplaza hacia donde el mercado lo requiere, convirtiéndose en la clave y motor del proceso de reestructuración del capital. Los países del sur –periféricos- son expulsores ante el débil desarrollo interno y disminución y precarización de su propio mercado laboral que presiona a que más miembros de los grupos domésticos, ya no sólo hombres adultos sino cada vez más mujeres, emerjan en la búsqueda de empleo para la reproducción social. La

presencia cada vez más intensa de la mujer, así como de adolescentes y niños, ha transformado el perfil de los flujos internacionales reconfigurando el mercado de trabajo y el trabajo mismo.

En este marco se observan las recientes expresiones de las crisis de los centros mundiales del capital porque tienen un efecto inmediato en los mercados laborales y en flujos migratorios de la mano de obra laboral. La crisis financiera de Estados Unidos y de Europa en 2007, que tuvo su mayor expresión en 2009, ha repercutido directamente en distintas esferas de la economía, destacando la financiera que ha llevado a una depresión de la economía global (Foster y Magdof, 2009; Bello, 2006 citados en Delgado *et al*, 2010). De igual manera se registra la inestabilidad de sobreproducción; creciente desigualdad social estimulada por la decreciente oferta de trabajo, desempleo, precariedad laboral, depreciación del salario, deterioro de ingresos y disminución o eliminación de seguridad social de la población. Pese a la adversidad, no se ha suscitado el retorno masivo de trabajadores del norte hacia el sur, como se pensó inicialmente, pero sí una disminución del flujo migratorio y de remesas dirigidos hacia los países de origen. Hoy día se observa que, en distintos niveles, países receptores de migración laboral han empezado a remontar el impacto de la crisis económica global de 2007, lo que indudablemente moldea la oferta y demanda laboral en un precario mercado de trabajo.

Es importante tener en cuenta este marco global debido al efecto negativo que tiene en la decisión de migrar de trabajadoras y trabajadores centroamericanos hacia Estados Unidos, porque, en algún sentido, esa situación ha influido en la disposición de mujeres centroamericanas impulsar su proceso migratorio hacia España, en el sur de Europa. Pero también, para entender la identificación de una ruta migratoria alterna se requiere comprender la caracterización del mercado laboral del destino, en este caso España, que demanda mano de obra barata y flexible en el servicio doméstico, pero sobre todo en el trabajo de cuidados de personas mayores dependientes en una sociedad que no logra cubrir la demanda. Su modelo de bienestar se ha visto debilitado por el predominio de estrategias económicas liberales que se imponen más allá de los estados nacionales, pero con efectos locales que atañen social y económicamente a la población que crea

estrategias para solucionar su requerimiento de servicios que posibiliten su reproducción social. Especialmente, el sector de servicios se ha caracterizado por la flexibilización y la precarización de la ocupación, bajo el paraguas del proceso de desregulación neoliberal del mercado de trabajo en el conjunto de Europa (Solé y Parella, 2008).

La prestación de cuidados y el trabajo doméstico, una de las demandas más sentidas en los últimos años en España, se inserta en el actual modelo de bienestar que se explica a partir de dos factores: demanda y oferta. La primera, a partir de variables económicas, demográficas, sociales y políticas; y la segunda, con la intervención de factores institucionales, sus burocracias, la aplicación de las políticas y la extensión de los servicios (García Sainz, 2011:16, 17). La demanda se inserta en una política social orientada a la privatización de los servicios de cuidados personales a domicilio, así como del envejecimiento de la población de personas en condición de dependencia que requiere asistencia personal. La oferta, por su lado, posibilita el incremento de flujos migratorios de mujeres procedentes de América Latina, durante las últimas décadas, vinculado con las demandas del mercado laboral, que necesita de mano de obra femenina para ese sector (Martínez Buján, 2014). La demanda de hogares españoles de mujeres inmigrantes para realizar los trabajos menos valorados, como son el empleo doméstico y el de cuidados, corresponden asimismo a una cultura que reproduce estilos de vida basados en formas de organización social tradicionales que tiende a ubicar y perpetuar a la mujer inmigrante latinoamericana como trabajadora de segunda (Oso, 2008).



Foto: Rivera, C., Poble Sec, Barcelona, agosto, 2015

Si bien ese marco conceptual posibilita entender el contexto social del bienestar, las características económicas y el mercado de trabajo que soportan el resurgimiento del trabajo doméstico, así como la emergencia y crecimiento del trabajo de cuidados en España, este estudio se concreta a aportar información y análisis sobre uno de los efectos de este modelo actual, vinculado con la oferta de mano de obra de mujeres centroamericanas provenientes del Honduras que conforman un colectivo expuesto al empleo precario en un sector que requiere mano de obra poco cualificada, sin importar si es regular e irregular. Bettio, Simonazzi y Villa (2006) señalan que en España, como en Italia y Grecia, se trata de una modalidad relativamente nueva en la prestación de cuidados familiares, un fenómeno que configura un modo de orientar la atención de las personas dependientes y por su particularidad es denominado “modelo de cuidado con inmigrante en la familia” situado en el mercado de trabajo segmentado en medio de desigualdades sociales.

En ese sentido, este estudio tiene como orientación metodológica los enfoques centrados en el actor y en la estructuración que, juntos, posibilitan la comprensión de diferentes campos de acción y experiencias de vida de los protagonistas desde distintas escalas que incluye el campo micro en contextos de campos intermedios y

macro (regionales, nacionales, internacionales) construidos históricamente en las estructuras sistémicas. Morawska (2009), situada en la teoría de la estructuración, a la vez que considera la agencia, sugiere que ambos enfoques pueden entenderse en “un proceso en donde las presiones estructurales en niveles altos (sistemas económicos y políticos, formaciones culturales, civilizaciones tecnológicas), establecen los ‘límites dinámicos’ de lo posible y lo imposible dentro de los cuales las personas actúan. Es el nivel social, más inmediato, donde individuos y grupos evalúan sus situaciones, definen propósitos y emprenden acciones. Las consecuencias intencionadas y, muchas veces, no intencionadas de estos individuos y sus actividades colectivas, a cambio, afectan- sostienen o transforman- estas estructuras a nivel local y, con el tiempo, a estructuras más amplias.

Al ser una migración definitivamente vinculada con los servicios de proximidad, este trabajo se centra en el empleo femenino, por ser mayoritariamente mujeres quienes los desempeñan, por lo que el análisis decanta en trabajos que debaten sobre el papel de la mujer en el trabajo doméstico y de cuidados. Sin embargo, la situación, laboral, social y económica, que se vive en el país de destino no se distancia de la realidad que viven mujeres en sus comunidades de origen. Centroamérica es una de las regiones del mundo con mayor desigualdad y, como en el resto de países de América Latina, predomina la histórica desigualdad de género basada en la tradicional división sexual del trabajo y una cultura patriarcal arraigada. Si bien esta situación no es del todo homogénea, factores vinculados con la clase, la etnia y la cultura definen la situación y el papel de las mujeres en ámbitos de desigualdad. Al igual que hombres, las mujeres se insertan en sectores de la economía de baja productividad como los servicios y el comercio informal; pero ellas experimentan de forma más marcada la desigualdad vertical y horizontal traducida en diferencias salariales y ocupacionales, el menor acceso por la manifiesta responsabilidad familiar y mayores tasas de desempleo que sus homólogos masculinos (Alison Vásquez citada en Benítez, 2015).<sup>5</sup> La búsqueda de mejores oportunidades ubica a mujeres en el fenómeno migratorio internacional,

---

<sup>5</sup> Alison Vásquez, 2012, “Hombres, mujeres y las economías latinoamericanas: un análisis de dimensiones y políticas” en ONU, *La economía feminista desde América Latina, una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* ONU, Mujeres, Santo Domingo, pp. 42-97.

pero también en las migraciones internas e intrarregionales. Informes del Banco Interamericano del Desarrollo indican que desde 1980 hasta el presente, más de 70 millones de mujeres han ingresado a la fuerza laboral de América Latina y el Caribe, lo que muestra un crecimiento sin precedente, llegando a constituir casi el cincuenta por ciento de la fuerza laboral en el mundo, la mitad de todos los trabajadores migrantes (OIT, 2011).

## **2. Hipótesis de trabajo**

La hipótesis de la investigación tiene tres vertientes vinculadas con los apartados de este documento. Por un lado, destacar que la emigración de mujeres hondureñas se ha acentuado durante los últimos años, particularmente desde los años ochenta, como efecto de la devastación medioambiental provocada por el huracán Mitch que impactó en la economía regional. Factores de expulsión impulsan a mujeres, al igual que hombres, migrar hacia Estados Unidos como una estrategia económica para el sustento familiar, por la reunificación familiar y por la violencia estructural que vive el país. Sin embargo, durante los últimos años la peligrosidad que implica transitar por México, donde migrantes centroamericanos son víctimas de las autoridades migratorias, vinculadas con el crimen organizado (secuestro, extorsión, violencia sexual, asaltos, robos) han inhibido la intensidad del flujo. A la par, el endurecimiento de la política migratoria estadounidense y mexicana que ha incrementado el control de su frontera sur es otro importante factor que han desmotivado el flujo femenino de sur a norte. Ante ese escenario la emergencia de una ruta migratoria alterna, ahora dirigida hacia el sur de Europa (España e Italia principalmente), indica la posibilidad de que mujeres hondureñas se inserten en el mercado laboral de proximidad (trabajo de cuidados y doméstico) que aunque sea un proceso no regulado, precario y de gran incertidumbre laboral lo prefieren porque es una migración más segura.

Una segunda hipótesis, en correspondencia con la anterior, explora la posibilidad de que mujeres hondureñas en España tienen más posibilidad de inserción laboral que hombres trabajadores inmigrantes (debido a la destrucción del empleo

masculino vinculado a la construcción principalmente) en los sectores de una economía sumergida, como son el trabajo doméstico y de cuidados de las personas dependientes. El factor de atracción o efecto llamada se vincula con el envejecimiento de la población española, la reestructuración del estado de Bienestar, la política de reducción de los costes del Estado del Bienestar que demanda mano de obra barata a un sistema productivo con un alto grado de informalidad laboral. Mujeres hondureñas son parte de la globalización de la inmigración femenina; en Cataluña se insertan en un mercado laboral periférico formando eslabones de las cadenas globales de cuidados debido al déficit asistencial de parte de autóctonos. La mano de obra femenina inmigrante suple, en varios sentidos, la reducción de los servicios públicos de cuidados. El Estado deja en manos de las familias la contratación privada de mano de obra con la cual suplir la carencia de servicios públicos de cuidados y atención a personas dependientes.

El estudio explora las condiciones en que mujeres hondureñas logran su inserción laboral. Debido a su inmigración irregular y todas sus implicaciones, así como la falta de acreditación profesional, estas mujeres se involucran en trabajos precarios, con escasas garantías de obtener un trabajo regulado bajo los estándares mínimos de seguridad laboral y social que las conduce a transitar por trayectorias laborales horizontales, baja movilidad y discriminación, con escaso margen de ascenso y profesionalización. Como en un círculo vicioso están imposibilitadas a ocupar mejores empleos, dentro de la formalidad, porque no logran vincularse a procesos que las lleven a regularizar su residencia ante una política migratoria del estado español cada vez más restrictiva; lo que a la vez repercute en la imposibilidad de retornar eventualmente a la comunidad de origen, o reagrupar a sus hijos. La incertidumbre, aún de un empleo precario, y la irregular estancia las coloca en una situación vulnerable con escaso margen de exigencia de derechos laborales y sociales en una sociedad que las requiere, pero que no hace mucho por situarlas en situaciones ventajosas. Pese a ello estas mujeres logran reproducir su vida cotidiana aprovechando los escasos intersticios legales, culturales y sociales a través de los cuales viven el día a día, enviando la esperada remesa, integrándose a un destino que por el momento, dicen, no cambiarían por la seguridad urbana, la

posibilidad de tener aún hoy día acceso al servicio médico y el ansiado deseo de reunificar a sus hijos donde piensan tendrían un mejor futuro, lejos de la violencia de las pandillas criminales en Honduras.

Finalmente, señalar que el resultado de la investigación también constituye un insumo para repensar la aseveración de que el trabajo doméstico constituye la puerta de entrada para mujeres migrantes a España. En este caso lo es el trabajo de cuidados. Aquí es donde justamente está la discusión y pertinencia de distinguir el trabajo de cuidados y el empleo doméstico que en la mayoría de la literatura se toman como sinónimos. Efectivamente, uno lleva, o puede, conducir al otro, pero el de cuidados tiene especificidades que no contempla el trabajo doméstico y por lo mismo es necesario reconocer su especificidad. Ello, como bien sugiere Martínez Buján (2014), es de tal relevancia pues conduciría a revisar la reglamentación jurídica del Real Decreto de 1985 (3971985) que no registra el trabajo de cuidados y sus específicas modalidades de atención. Hacerlo constituye una tarea impostergable para establecer un marco legal que visualice y reconozca a las mujeres migrantes y el trabajo que llegan a realizar al país de destino; que le otorgue de contenido jurídico para atenuar la vulnerabilidad que las envuelve.

### **3. Estrategia metodológica. Etnografía en primer plano**

Basada en las investigaciones que he realizado sobre la migración de centroamericanos hacia México, este estudio concibe el proyecto migratorio de Honduras hacia España como un proceso, no lineal y acabado, que identifica las condiciones particulares que caracterizan la inmigración de las mujeres. La investigación se centró en Barcelona y de observación de algunos casos en la ciudad de Girona, a través de trayectorias en la que se identificó el último empleo en Honduras (lugar de origen) y prospectivo (destino). Ese procedimiento permitió co-construir (investigador-sujeto de la investigación) una narrativa que facilitó entender la trayectoria laboral de cada mujer. El trabajo de campo se basó en el ejercicio etnográfico que permitió identificar estrategias de inmigrantes hondureñas, así como el perfil sociológico en determinados aspectos como: a) Escolaridad/formación: grado de escolaridad y formación profesional; b) Situación

familiar: composición del grupo doméstico y las personas del hogar que migran: sola, en pareja, en familia, con hijo (s); c) Condición migratoria: migración temporal, permanente, retornos periódicos. Situación de la regularización migratoria, si es que cuenta con ella, y qué tipo de registro obtiene para permanecer en el país; d) Condición laboral: en qué trabaja, tipo de relación contractual, condiciones de trabajo, prestaciones y e) antigüedad en Barcelona para identificar diferencias entre proyectos y trayectorias migratorias.

El ejercicio etnográfico, además de la revisión de fuentes oficiales y bibliográficas, posibilitó identificar las causas que explican la creación de una nueva ruta migratoria de hondureñas hacia Barcelona; los procedimientos que le permiten insertarse en el mercado de trabajo a partir de las dimensiones: temporal, organizacional, económica y social. Para ello se registró la trayectoria laboral de esas mujeres a través de una narrativa, retrospectiva y prospectiva, que permitió identificar el vínculo entre su perfil sociológico y el tipo de trabajo en que logra insertarse. De igual importancia fue el registro de los procedimientos y mecanismos de búsqueda y encuentro del primer empleo a través de contactos, redes familiares y sociales; así como su incorporación al trabajo y las condiciones del empleo.

La identificación aleatoria de actores clave se realizó inicialmente en el Distrito de Nou Barris, en Barcelona y en el municipio de Salt, en Girona. En ambos residen migrantes de diversas nacionalidades entre las que destacan las de América Latina, África, oriente medio y algunas más de Europa del este. En Nou Barris sobresalen los procedentes de Ecuador, Bolivia, Perú, Honduras, Nicaragua, Colombia, República Dominicana, Argentina; así como de Marruecos, Pakistán, China, Rumanía, Armenia. Datos oficiales apuntan que residen en ese distrito 26,739 extranjeros, de los cuales 2,157 son hondureños; 3,301 ecuatorianos y 2,522 bolivianos, la gran mayoría mujeres (Departament d'Estadística. Ajuntament de Barcelona, 2014).<sup>6</sup> Aunque también un número importante de hondureños

---

<sup>6</sup> Hacia finales de los noventa Ciutat Vella (casco viejo) fue el Distrito de la ciudad donde se disparó el asentamiento de inmigrantes urbanos entre los que destacaron los de Marruecos, Perú, República Dominicana, China, Argentina, Estados Unidos, Cuba y Filipinas (Alonso, 2000), como ahora lo

empadronados en Barcelona residen en otros distritos como Horta-Guinardó y Sants-Montjuic. En Salt reside un colectivo importante pero, a diferencia de Barcelona, predominan familias compuestas por esposos e hijos de mujeres hondureñas que han logrado reunificar debido a que los varones tienen la posibilidad de trabajar en los mataderos (rastros) de la región.

Una vez identificadas, las primeras informantes, se procedió a la técnica *bola de nieve* para contactar a otros actores clave, que son parte de familiares, amistades, conocidos de los primeros. Una actividad paralela fue el rastreo y búsqueda, tanto de personas y de sus actividades, en el Consulado de Honduras y en la *Asociación de Hondureños en Barcelona* y de la *Asociación Cultural, Social y Arte Culinario de Honduras y Amigos en Cataluña*, que cuenta con un establecimiento en el Centre Civic *El Sortidor* en Poble Sec en Barcelona. También recurrí al apoyo de la *Asociación de Hondureños en Girona*. En su página *web*, ambas asociaciones anuncian frecuentemente actividades sociales, culturales, cívicas (como la celebración del Día de la Independencia de Honduras); así como las tendentes a integrarse culturalmente a la vida de la ciudad (aprendizaje de la lengua catalana, inglés, informática y cursos sobre asistencia geriátrica que son muy demandados); o las que orientan sobre estrategias que posibiliten la regularización migratoria.

---

hacen en el de Nou Barris. Desde esos años, hasta la actualidad la llegada de inmigrantes extracomunitarios se ha sostenido en la ciudad a pesar del retorno de varios sudamericanos.



Foto. Rivera, C. Celebración del Día de la Independencia de Honduras. Girona, septiembre de 2015.

Estas asociaciones ofrecen un ámbito privilegiado para contactar a mujeres que recurren a él a solicitar sus servicios o simplemente para el encuentro con los paisanos. Otro ámbito de observación fueron dos comunidades religiosas pentecostales en el barrio de Horta (Templo Elisama) y en Plaza España (Ministerio Jesucristo Pan de Vida), donde hondureñas se congregan los días domingo, dedicados a las actividades de las iglesias. El templo es un punto de encuentro y socialización, así como de recreación del paisanaje y de inversión del tiempo libre, particularmente relevante es la información sobre oportunidades de trabajo. Correr la voz sobre alguna oferta laboral, sobre mejores condiciones, así como datos de la mejor opción educativa para los hijos pequeños y, particularmente, sobre cómo obtener la regularización migratoria y abrirse camino en la sociedad receptora, son las cuestiones más valoradas que se socializan en las congregaciones cristianas.



Foto: Rivera, C., Paseo al Monasterio de Montserrat. Actividad organizada por la Asociación de Hondureños en Barcelona, mayo de 2015. Monistrol de Montserrat.

Una vez establecida la comunicación y los mínimos estándares de confianza se procedió a las conversaciones informales que posteriormente se convirtieron en entrevistas abiertas y luego estructuradas. Se realizaron 56 entrevistas de las cuales sólo se tomó en cuenta la información de 50, debido a que las otras seis se encontraban incompletas. El ochenta por ciento de las entrevistas corresponden a Barcelona y el veinte por ciento a Girona.



Foto: Rivera, C., Representantes de la Asociación de Hondureños en Barcelona, acompañados de representantes de asociaciones de Ecuador y Colombia; de la Federación Latina de Asociación de Entidades de América Latina en Barcelona, así como de autoridades del Ayuntamiento de Barcelona y Generalitat de Cataluña. Celebración del Día de la Independencia de Honduras en Barcelona. *Pueblo Español*, Barcelona, septiembre de 2015.

Otra técnica importante fue la observación y la charla informal que facilitó el acercamiento personal con muchas mujeres en la cotidianidad del hogar, en el ámbito laboral, en lugares de esparcimiento como pudieran ser celebraciones de la fiesta nacional, cumpleaños, así como en sus comunidades religiosas y los paseos organizadas por estas.



Celebración del Día de la Madre Hondureña, organizada por la Asociación de Hondureños en Barcelona, mayo de 2015. Gissona, Lleida.

Además se realizaron entrevistas con actores institucionales del consulado de Honduras en Barcelona;<sup>7</sup> así como del CITE (Centre d'informació per a Treballadors Extranjeros) cuya oficina se ubica en las CCOO (Comissions Obreres de Catalunya), donde se me recomendó revisar el documento de los Nuevos Derechos para las Personas Trabajadoras del Servicio Doméstico que recoge la modificación del Real Decreto ley 29/2012, de 28 diciembre. Al mismo tiempo se conoció la opinión de representantes de la Fundación SURT (Fundación de Dones) que apoya a mujeres en situación desfavorecida ante el mercado laboral y Alba Sud, asociación catalana especializada en investigación y comunicación para el desarrollo. Ésta colabora con países de América Latina y con mujeres que migran hacia Cataluña.

La consulta a las bases de datos oficiales fue relevante, destacan las del Departament d'Estadística. Ajuntament de Barcelona y la Encuesta Nacional de Inmigrantes del Instituto Nacional de Estadística. Departament de Bienestar i Família de la Direcció General per a la Inmigración de la Generalitat de Catalunya.

---

<sup>7</sup> La oficina del Consulado de Honduras en Barcelona se creó en agosto de 2012 y se relaciona, según la vicecónsul, con el incremento de la inmigración de hondureños en Cataluña.

## **4. Diáspora y flujos migratorios de hondureños**

### **3.1 Migración hacia Estados Unidos**

Estados Unidos es actualmente el principal destino migratorio de miles de trabajadores centroamericanos. La migración tiene un carácter eminentemente económico y responde a la interrelación de factores estructurales que determinan las disparidades económicas y salariales y una creciente integración económica entre países de la región. Durante los ochenta la solicitud de refugio y asilo predominó debido a los procesos de guerra interna en El Salvador, Nicaragua y Guatemala. Una vez concluidos los conflictos se pasó a la búsqueda de oportunidades ligadas a las propias dificultades para la reactivación de las economías como consecuencias de la guerra, procesos de ajuste estructural, efectos de diversas crisis y las consecuencias de los desastres socioambientales. Estos factores influyeron en el incremento del flujo migratorio irregular hacia el país del norte y actualmente de la población residente procedente de El Salvador, Guatemala y Honduras; en menor proporción de Panamá, Costa Rica, Belice (Castillo, 2008). Se desconoce la cifra oficial de los inmigrantes en ese país debido a que es una migración irregular, sólo se identifica el número de quienes son retenidos y devueltos por México (país de tránsito) y Estados Unidos. Es complicado cuantificar o estimar los movimientos de personas debido a la amplia gama de variables a considerar como origen-destino, la repetición de los movimientos, eventos vs. personas, tiempos de estancia en los espacios de referencia y sobre todo la multiplicidad de tipos de migraciones (Corona, 2008).

Stoney y Batalova (2013) sostienen que hacia 2011 habían migrado hacia Estados Unidos 3.1 millones de centroamericanos, de los cuales 79% eran trabajadores de 16 años de edad y más; 38% de ese total eran mujeres. En ese flujo destacan emigrantes (84.5%) provenientes de tres países: Guatemala, Honduras y El Salvador; la mitad de ellos de El Salvador. En conjunto, inmigrantes que residen en Estados Unidos representan 10% de la población total de esos tres países cuya gran mayoría migra de manera irregular, lo que dificulta conocer cifras oficiales de estos

desplazamientos. La *Dirección General de Migración y Extranjería de Honduras*<sup>8</sup> reporta el número de sus connacionales retornados desde Estados Unidos que ha incrementado durante los últimos años; entre 1997 a 2012 fueron devueltas 250,205 personas hondureñas. México, por su parte, también repatrió hondureños que transitaban por ese país en su travesía hacia Estados Unidos. Sólo para el primer semestre de 2014 devolvió 30,268 hondureños; a los que se sumaron 22,260 guatemaltecos y 12,903 salvadoreños. Destaca la repatriación de niñas, niños y adolescentes que entre enero de 2013 y mayo de 2014 sumaron 14,907 cuya gran mayoría provenía de estos tres países.<sup>9</sup>

A pesar del control de fronteras miles de centroamericanos logran internarse en el país del norte y trabajar lo que les posibilita el envío de remesas. El informe del Fondo Multilateral de Inversiones del BID informa que para 2011 las perspectivas macroeconómicas para Estados Unidos, de donde provienen las tres cuartas partes de las remesas enviadas a la región, impactó de manera positiva al flujo de remesas países centroamericanos. En su informe anual “Las remesas a América Latina y el Caribe en 2011” reporta que los emigrados de la región enviaron 61 mil millones de dólares a sus países de origen, 6% más que los 57,600 millones enviados en 2010.<sup>10</sup>

### 3.2 Centroamérica: Migración intrarregional

Ésta se produce a partir de la combinación y yuxtaposición de desplazamientos internos e intrarregional, es decir la que se produce entre los mismos países y entre los países de Centroamérica (Morales, 2015:31). Esta movilidad se expresa en una lógica coherente de oferta y demanda laboral entre regiones y microrregiones como la presentada por Nicaragua y Panamá que se dirige al mercado laboral de Costa Rica, la economía más dinámica de Centroamérica; de Nicaragua a El Salvador; de Guatemala a Belice pero sobre todo a México (como se observa en el mapa de abajo). Costa Rica es el gran receptor y Nicaragua el mayor expulsor de flujos

---

<sup>8</sup> *Dirección General de Migración y Extranjería de Honduras* ([www.migracion.gob.hn](http://www.migracion.gob.hn)).

<sup>9</sup> Instituto Nacional de Migración (INM), México, [www.inm.gob.mx](http://www.inm.gob.mx) página consultada 22 agosto, 2014.

<sup>10</sup> *Las remesas a América Latina y el Caribe en 2011. Recuperando el crecimiento.* Fondo Multilateral de Inversiones, BID. Disponible en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=36723444>

interregionales. En los últimos años El Salvador se ha convertido en un destino de migraciones de relevo que llegan a localidades donde los emigrantes envían remesas, lo que ha dinamizado el mercado laboral que recibe trabajadoras y trabajadores de Nicaragua y Honduras (Morales *et al.*, 2011). Se desconoce el dato preciso de personas que migran temporalmente entre esos corredores, incluyendo el de la frontera Guatemala-México, pero una aproximación indica que representa entre 20% o 25% del total de migrantes intrarregionales, aproximadamente 700 mil personas (Morales, 2015:32). Es decir que además de la migración hacia el norte, también es posible la migración Sur-Sur, entendida como la movilidad humana entre países en desarrollo que poseen indicadores socio-económicos similares. Es un modelo en el que los flujos intrarregionales son principalmente transfronterizos que vinculan, directa o indirectamente, los mercados de trabajo de los países colindantes conectados con la integración de la economía agrícola, el sector de la construcción inmobiliaria y los servicios. Entre estos últimos destacan el del empleo doméstico, el turismo y otros servicios personales y comunitarios (Morales y Pérez, 2012).



(banano y palma africana) y ganadero, el más importante, pero también en la incipiente industria manufacturera, así como el de transportes y comunicaciones. La devastación de la agroindustria se reflejó en el incremento de las tasas de desempleo, es el caso de las más importantes compañías bananeras transnacionales *Tela Railroad Company* y *la Standard Fruit Company* que suspendieron a 7,433 y 5,047 trabajadores y trabajadoras respectivamente, así como 2,500 en otras empresas del sector. Es decir, que en pocas semanas más de 15,000 empleados hondureños vinculados sólo en la agroindustria fueron desplazados de su trabajo sobre todo en los departamentos del norte, como efectos del Mitch.<sup>11</sup> La devastación provocada por este huracán marca un parteaguas en la historia reciente de Honduras, ya que sitúa el antes y después de sus registros migratorios. Entre el año del evento y los primeros de la década del año 2000, 86% de su población económicamente activa se vio forzada a emigrar tanto hacia otras zonas de la región menos afectada, pero sobre todo hacia Estados Unidos que hasta ese momento era el país centroamericano que menos había emigrado, e inicia el flujo hacia España (Madrid y Barcelona). Aunque en la última década la economía de Honduras reveló un ascenso importante (trastocada por la crisis política de 2009); persiste la pobreza en más de 60% de los hogares que viven en condiciones de incertidumbre y más de 40% vive en condiciones de extrema pobreza, de una población total de 8.4 millones de habitantes.<sup>12</sup>

La falta de empleo, o su precariedad; la exclusión social y desigualdad de oportunidades para grandes sectores de la población detonaron una migración masiva desde finales de los ochenta, pero sobre todo en los noventa, hacia Estados Unidos, Canadá, el sureste de México y Costa Rica (CEDOH, 2005). En 2006 la migración era mayoritariamente masculinizada, 62% eran hombres y 38% mujeres en una mano de obra inserta en actividades agrícolas (PNUD, 2006).

---

<sup>11</sup> Enciclopedia *Honduras Nuestro País*, 2010, citada en Caballero (2008: 42).

<sup>12</sup> *Honduras en breve*, Plan estratégico PNUD 214-2017. consultada en <http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/countryinfo/>

### 3.3 España: nueva ruta migratoria<sup>13</sup>

España, país donde el fenómeno inmigratorio internacional es aún reciente, en comparación con otros países europeos, también es opción para migrantes de países latinoamericanos como Argentina, Chile, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia incrementada desde finales de los ochenta.

*Cuadro 1: Número de emigrantes centroamericanos por país de destino, 2010  
Número de personas y porcentajes*

Nacionalidad	No. de emigrantes 100%	Destino Estados Unidos	Destino España
<b>Costa Rica</b>	124,609	81,933 (65.75%)	3,296 (2.65%)
<b>El Salvador</b>	1'366,819	1'214,049 (88.82%)	8,130 (0.59%)
<b>Guatemala</b>	949,085	830,824 (87.54%)	6,699 (0.71%)
<b>Honduras</b>	<b>623,110</b>	<b>522,581 (83.87%)</b>	<b>27,059 (4.34%)</b>
<b>Nicaragua</b>	733,949	247,593 (33.73%)	11,540 (1.57%)
<b>Panamá</b>	142,551	99,419 (69.74%)	4,850 (3.40%)

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense 2010 (American Community Survey) para el dato de Estados Unidos y Banco Mundial para el resto de países (CEMLA, 2011).

Particularmente mujeres eligen como lugar de destino las ciudades de Madrid, Valencia, Barcelona y Girona, éstas últimas en Cataluña. Su importancia es tal que en pocos años España se ha convertido en el segundo destino internacional de hondureños como se observa en el cuadro 2.

*Cuadro 2: Los dos principales destinos internacionales de emigrantes de Centroamérica. 2010.*

País	Destino	%	Estructura
<b>Costa Rica</b>	Estados Unidos	65.7	
	Nicaragua	5.9	71.6 %
<b>El Salvador</b>	Estados Unidos	88.8	
	Canadá	3.7	92.5 %

<sup>13</sup> Los recientes flujos migratorios se enmarcan en la denominada “Era de las migraciones”, como los de Centroamérica hacia países desarrollados. Castles y Miller (2004) los ubican en el contexto de la globalización, las nuevas formas de división internacional del trabajo y las desigualdades a escala mundial que se derivan de ello. Desde ese marco, las migraciones son una reacción a los efectos de las dinámicas del capitalismo global que aumenta la brecha que separa el sur del norte y la periferia del centro.

<b>Guatemala</b>	Estados Unidos	87.5	
	México	3.7	91.2 %
<b>Honduras</b>	Estados Unidos	83.9	
	España	4.3	88.2 %
<b>Nicaragua</b>	Costa Rica	50.9	
	Estados Unidos	33.7	84.6 %
<b>Panamá</b>	Estados Unidos	69.7	
	Costa Rica	11.9	81.6 %

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense 2010 (American Community Survey) para el dato de Estados Unidos y Banco Mundial para el resto de países (CEMLA, 2011).

Como otros Estados comunitarios, España conforma una estructura jerárquica laboral y en la escala menor se integra la población inmigrante, con una alta concentración de personas provenientes de países pobres, como los de Honduras, que logran ser contratados en los sectores más precarizados (Vega y Gil citadas en Sassen, 2003). En general España recluta mano de obra inmigrante poco cualificada, como indican datos del *World Bank*: sólo 2.6% de inmigrantes que trabajan en el sector terciario tienen estudios universitarios (Martin *et al*, 2011). Su mercado laboral logra situarlos en determinados sectores de la fuerza de trabajo local, debido a la creciente desregulación y precarización de ciertas actividades como la de cuidados y servicio doméstico. A pesar de que la política de contingentes y la cláusula de prioridad nacional restringen los permisos de trabajo a determinadas áreas (servicio doméstico, agricultura, construcción, hostelería), y ser los sectores más afectados por las reformas del mercado, la realidad indica que al primero es donde se dirigen inmigrantes hondureñas como así lo confirma García Saínz *et al* (2011). Estos autores indican que el servicio doméstico y de cuidados, realizado principalmente por población inmigrante femenina (*servicio doméstico inmigrante*), tiene causas estructurales, como veremos más adelante, pero también se explica en el marco del modelo familiarista (o familista) de España que se vincula con la derivación de la responsabilidad de los Estados hacia las familias a la hora de atender y cubrir las demandas sociales de las personas dependientes en el hogar: niñas y niños, personas mayores dependientes y atención de quehaceres domésticos. La cultura familista concibe que la mujer del hogar es la que se hará cargo de los quehaceres domésticos y de cuidados de los demás miembros de la familia. En su ausencia, por insertarse al mercado laboral, esta

responsabilidad se delega a otra mujer, prestadora de servicio doméstico, inmigrante en este caso hondureña, que percibe un salario muy bajo, en condiciones de precariedad y desregularización al no ser sujeta al procedimiento ordinario de un empleo regular.

A partir la década de los ochenta, hasta la reciente crisis española, el país tuvo posibilidad de “reclutar” inmigración durante un periodo de fuerte crecimiento del sector servicios. Solé y Parella (2008) señalan que se trató de un periodo marcado por la flexibilización y la precarización de la ocupación, bajo el paraguas del proceso de desregulación neoliberal del mercado de trabajo en el conjunto de Europa. Éste requiere mano de obra poco cualificada, regular e irregular, en actividades de la agricultura, construcción, industria textil, alimentación, hostelería y servicio doméstico. La escasez de fuerza de trabajo autóctona en regiones como Cataluña no es un fenómeno nuevo, ya que desde principios del siglo XX la fuerte industrialización y la obra pública demandaron mano de obra interna y más recientemente internacional que ha dado forma a su estructura ocupacional.

## **SEGUNDA PARTE**

### **1. Cataluña: lugar de destino**

Cataluña ha sido destino principal para españoles de distintas regiones y épocas; así como de otras nacionalidades de África y Europa oriental. Se conformó en una región-destino para españoles del interior (migraciones “viejas” o “interiores”) producidas entre las décadas de 1950 a 1970. Sin embargo, desde mediados de 1980 se producen las llamadas “nuevas migraciones” provenientes de otros países de Europa, norte de África y de algunos países sudamericanos; y sólo en los últimos años se constituyó, junto a Madrid, como uno de los destinos emergentes para inmigrantes centroamericanos.

Algunos rasgos de la inmigración a Cataluña se han caracterizado por: 1) Barcelona y su Área Metropolitana como principales focos de atracción;<sup>14</sup> 2) tanto en la inmigración interna como la internacional Cataluña presenta una estructura ocupacional que requiere fuerza de trabajo inmigrada bajo el *efecto llamada*; 3) las características de los puestos de trabajo a los que acceden los inmigrantes son parecidas: se incorporan en los estratos más bajos de la estructura ocupacional; 4) la criminalización de que son objeto inmigrantes, por parte de la población receptora, que los responsabiliza, de forma estereotipada, de la inseguridad, del deterioro de las condiciones de trabajo y el desempleo. Sobre todo en esta época de recesión económica por la que atraviesa España, magrebíes y latinoamericanos son los que más resienten ésta actitud, como otrora fueron los andaluces y los procedentes de Murcia; 5) la población recientemente llegada, en relativamente poco tiempo, y la marcada concentración residencial en zonas urbanas, genera problemáticas sociales vinculadas con la vivienda, la escolaridad, servicios sanitarios y sociales, infraestructuras, entre otros (Solé y Parella, 2008 y Sanvicén, 1999).

En Cataluña y sus cuatro provincias (Barcelona, Lleida, Gerona y Tarragona) se encontraban empadronados hasta 2014 un total 20.223 inmigrantes de nacionalidad hondureña de los cuales 14.324 (70.8%) son mujeres y 5.911 (29.2%) son hombres. En esa distribución territorial la ciudad de Barcelona destaca por acoger a más de la mitad de esos inmigrantes, el resto distribuidos en Girona, Tarragona y Lleida.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Destacan tres capitales de provincia donde hay más población inmigrada: Barcelona (Barcelonés), Gerona (Gironés) y Tarragona (Tarragonés) y sus respectivas Áreas Metropolitanas como la comarca gerundense del Alt Empordá, al norte de Catalunya, con la máxima concentración hasta 2008 (21.34%). Otras en las zonas rurales de la Cerdanya o el Pla d' Urgell; y en la comarca de la Segarra (Lleida) con una importante producción agrícola que atrae a gran número de población extranjera (20.76%) (Solé y Parella, 2008)

<sup>15</sup> Sin embargo, información extraoficial del Consulado de Honduras en Barcelona refiere a que un número similar de sus connacionales se encuentran asentados de forma irregular por lo que calcula que en Cataluña residen aproximadamente 48.000 hondureños. Esa opinión coincide con la proporcionada por las asociaciones de hondureños en Barcelona al señalar que sólo 50% de población hondureña residiendo en Cataluña está empadronada. La otra mitad logró internarse al país como turista y hasta hace unos años por carecer de una carta de invitación certificada por la Comisaría de Policía no logra acreditar su empadronamiento.

*Cuadro 3: Evolución de la población total, extranjera y de Honduras en Cataluña: 2000-2014.*

Año	Población total Cataluña	Población extranjera	Población de Honduras
<b>2000</b>	6.261.999	181.590	479
<b>2001</b>	6.361.365	257.320	803
<b>2002</b>	6.506.440	382.020	1.263
<b>2003</b>	6.704.146	543.008	2.046
<b>2004</b>	6.813.319	642.846	2.673
<b>2005</b>	6.995.206	798.904	3.874
<b>2006</b>	7.134.697	913.757	5.147
<b>2007</b>	7.210.508	972.757	8.050
<b>2008</b>	7.364.078	1.103.790	11.614
<b>2009</b>	7.475.420	1.189.279	13.097
<b>2010</b>	7.512.381	1.198.538	14.262
<b>2011</b>	7.539.618	1.185.852	15.879
<b>2012</b>	7.570.908	1.186.779	18.332
<b>2013</b>	7.553.650	1.158.472	19.889
<b>2014</b>	7.518.903	1.089.214	20.223

Fuente: Idescat (Instituto de Estadística de Cataluña). Evolució de la població total i estrangera, 2000-2014.

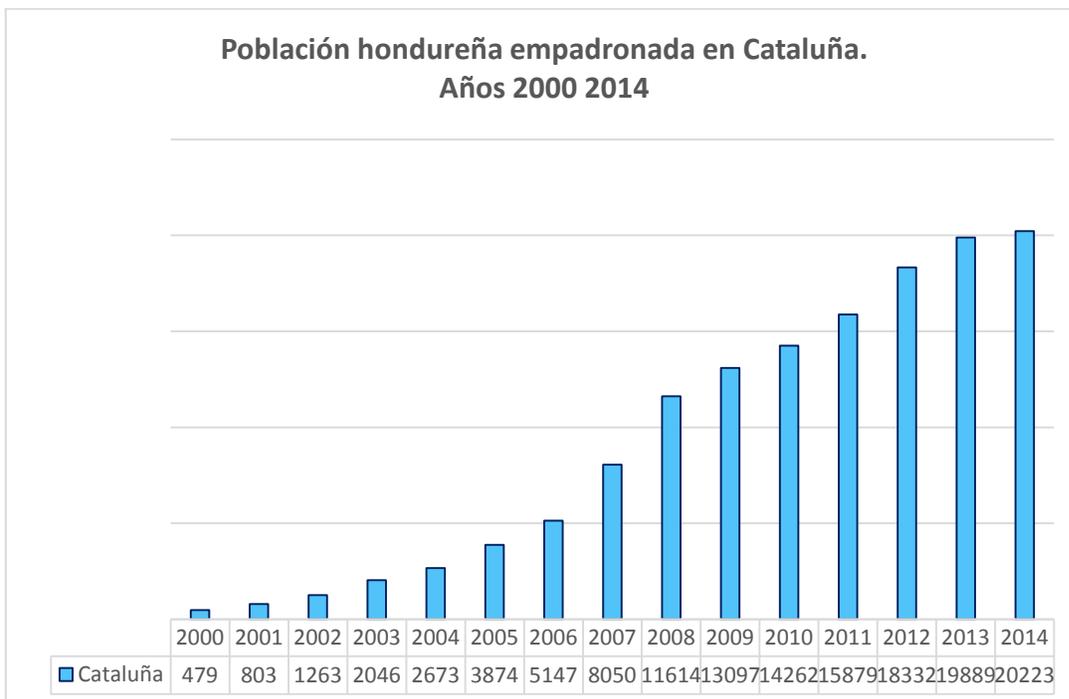
Las cifras del cuadro 3 indican que entre 2000 al 2010 hay un incremento anual de la población extranjera en general, pero entre 2010 y 2011 hay una disminución que se mantiene al 2012 y más perceptible en 2013 y esto ocurre con nacionales de Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia y Pakistán; pero hay un grupo de nacionalidades que han aumentado: China, Italia, Venezuela y Honduras.<sup>16</sup> Los colectivos de origen venezolano y hondureño se encuentran entre las nacionalidades que más han aumentado durante los últimos años (Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona, 2014).

<sup>16</sup> La población extranjera en Barcelona ha disminuido por cuarto año consecutivo en 2014. Al 1o de enero de 2015, el total de personas, de origen extranjero, empadronadas en Barcelona era de 262.233. Las nacionalidades con mayor número de residentes son, por este orden, la italiana (con 25.707 personas), la pakistaní (19.414) y la china (17.487). Respecto a las nacionalidades latinoamericanas, la más numerosa es la boliviana (9.946) – que ocupa el sexto lugar entre las procedencias extranjeras en la capital catalana –, seguida de la ecuatoriana (8.647), la peruana (8.486) y la colombiana (8.011). Fuente: Idescat (Instituto de Estadística de Cataluña). Evolució de la població total i estrangera, 2000-2014.



Foto. Rivera, C., Población hondureña en la celebración del Día de la Independencia de Honduras. *Pueblo Español*, Barcelona, septiembre de 2015.

Destaca pues la población hondureña que aumenta año con año, como se observa en la gráfica.



Fuente: Idescat (Instituto de Estadística de Cataluña). Evolució de la població total i estrangera, 2000-2014.

## 1.1 Feminización de la migración

La feminización de la fuerza de trabajo en el mundo se ha incrementado durante las últimas tres décadas. No es la excepción la migración de mujeres centroamericanas protagonistas en los tres flujos (que vimos con anterioridad), aunque con distinta dimensión para cada caso. Stoney y Batalova (2013) indican que en el flujo hacia Estados Unidos 46% son mujeres; en los corredores intrarregionales entre países de Centroamérica superaban el 52% (Morales *et al*, 2012) y ahora hacia España, mujeres hondureñas son mayoría con relación a hombres. En Cataluña representan la inmigración más importante: 72% son mujeres; es decir, de cada cuatro personas de nacionalidad hondureña empadronadas en Cataluña tres son mujeres (Idescat, 2014). Tradicionalmente la inmigración latinoamericana en España ha sido encabezada por mujeres, y pese a la tendencia a la masculinización del número de inmigrantes registrada en los últimos años, son el único grupo de residentes extranjeros extrarregionales que se encuentra feminizado. Opinión que comparten Izquierdo y Martínez Buján (2001) “El incremento del número de hombres en el conjunto de residentes latinoamericanos se debe, en gran medida, al reagrupamiento familiar. Sin embargo, la composición según sexo y país de nacimiento es heterogénea: entre los nacidos en Centroamérica se observa un leve aumento de los varones, pero la proporción de mujeres sigue siendo elevada: 67 hombres por cada 100 mujeres; entre los sudamericanos, es de 87 varones para cada 100 mujeres”. El protagonismo femenino se asocia con la oferta en nichos laborales considerados femeninos como el de cuidados y servicio doméstico.

Se confirma que las mujeres han dejado atrás su papel de familiar acompañante de sus pares varones, como parte del mismo proceso de migración de los hombres. Ahora forman parte de contingentes de migración autónoma pero subordinadas a las condiciones de la oferta y demanda de fuerza de trabajo. En ese sentido, es pertinente reconocer el cambio sustancial de las mujeres en las migraciones internacionales y que son protagonistas al impulsar, dirigir, orientar y participar en ciertas corrientes migratorias independientemente de su situación familiar, relación de pareja o edad. Aunque ciertamente para lograr un proceso migratorio

transatlántico, al igual el que se dirige hacia Estados Unidos, recurre a las redes de apoyo familiar y amistad para reorganizar la actividad del grupo doméstico, particularmente cuando es mujer sola con hijos.

¿Hombres migran hacia Estados Unidos y mujeres hacia España? Efectivamente es un hecho el predominio masculino de centroamericanos hacia Estados Unidos. Al ser una migración irregular, como hemos mencionado, desconocemos con certeza su dimensión. El dato más fiable e indicativo es el de los migrantes en tránsito por México que son detenidos por la autoridad migratoria (Instituto Nacional de Migración) y devueltos a su país. En 2013 el Instituto Nacional de Migración (INM) reportó la devolución de 28,830 personas hondureñas a su país de los cuales 83.5% eran hombres y 16.5% mujeres, y en similares proporciones de los otros países de Centroamérica.

*Cuadro 4. Centroamericanos detenidos por la autoridad migratoria de México y deportados a su país, 2013.*

	Hombres	Mujeres	Total
<b>Total General</b>	57,553	10,609	68,162
<b>El Salvador</b>	10,220	2,369	12,589
<b>Guatemala</b>	22,643	3,370	26,012
<b>Honduras</b>	24,074	4,756	28,830
<b>Nicaragua</b>	616	114	730

Fuente: Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias, INM, 2013, Unidad de Política Migratoria, CEM, México, 2013, 1ª ed. [www.wola.org/files/2013\\_inm\\_stats.pdf](http://www.wola.org/files/2013_inm_stats.pdf) [Consultado el 26 de mayo de 2015].

Si bien las razones de la emigración se vinculan con las estrategias de sobrevivencia de individuos y grupos familiares, es importante considerar el contexto estructural del país de destino, particularmente el de la estructura de la demanda del mercado de trabajo que orienta el perfil y el flujo de los inmigrantes.

## **2. Situación de España que favorece la inmigración de mujeres centroamericanas**

Para entender la migración y el mercado de trabajo en España en la actualidad, es pertinente ubicar las transformaciones demográficas, sociales y económicas del país durante las últimas décadas. Para el interés de este trabajo se identifican aquellos factores vinculados con la demanda de cuidados que requieren personas dependientes.

Tradicionalmente ha sido responsabilidad de las familias, consideradas las proveedoras del bienestar y específicamente a cargo de las mujeres del hogar, encargarse de planificar y realizar el trabajo doméstico y familiar para lograr la reproducción social de los miembros del grupo doméstico. Sin embargo, las transformaciones de la sociedad española han incrementado la demanda de cuidados y han reducido su oferta. Oso y Parella (2012) señalan que los cambios en la sociedad y las familias han producido la “crisis del cuidado” (*care crisis*) como resultado de las transformaciones demográficas, económicas y sociales que han provocado el incremento de la demanda de cuidados y han reducido su oferta debido a cuatro factores: a) presencia, cada vez más acentuada, de la mujer en el mercado laboral, que explica en parte el incremento de la “familia de doble ingreso”; b) un mercado de trabajo globalizado y cada vez más exigente en cuanto a dedicación y disponibilidad de tiempo para hombres y mujeres; c) envejecimiento de la población que implica la ampliación de las situaciones de dependencia física y/o cognitiva entre las personas mayores o ancianas; y d) ausencia de una cultura pública del cuidado que permita avanzar hacia modelos de organización social que no supongan la separación entre la figura del “sustentador económico” – normalmente el hombre- y la persona “cuidadora” –generalmente una mujer (*ibid.* p15-16).

Justamente el último elemento –no menos importante de los otros tres-, vinculado con la ausencia de una cultura pública del cuidado, se explica además por los recortes presupuestales y el débil crecimiento económico en países de la Unión Europea durante la última década, sentidos de forma puntual en los del sur (Grecia, España, Italia, Portugal) y que han afectado el estado del bienestar, especialmente para las clases trabajadoras. El efecto se refleja en el abaratamiento de servicios a las familias y los servicios de bienestar. En ese sentido, el modo de operar en la reforma del bienestar es mediante políticas de traslado a las familias y

al sector informal, de una parte importante de la carga de trabajo de “cuidados de personas” y su demanda, cada vez más presente, debido al envejecimiento de la población y el consecuente aumento de las tasas de dependencia. El envejecimiento tiene consecuencias sobre la demanda de cuidados a las personas y la generación de un nuevo empleo; cuando la familia no puede destinar a uno de sus miembros al cuidado de los dependientes (mayores, niños o enfermos), se recurre a la contratación de una persona ajena para hacerse cargo de atender las necesidades. La respuesta de las instituciones ante esa creciente demanda ha consistido en vincular su satisfacción a la creación de empleos de bajos salarios en el sector de los servicios de proximidad (Martin, 2008).

Desde otro ángulo, Martín (*ibid.*) sintetiza la manera en que la Unión Europea desarrolla el modelo social europeo marcado por la consideración política del empleo como una política social implicada en el Libro Blanco de Delors (1993) que atribuye “la primera política social como la propia política de empleo”; implica que el estado del bienestar se apoya en buena medida en la política de empleo del segmento de bajos salarios en el sector de los servicios de proximidad. Delors vincula el empleo al crecimiento y a la mejora de la competitividad; lo que significa que la creación de empleo dependerá del mercado, del crecimiento económico y no de la creación pública de empleo, como anteriormente se concibió en el Tratado de Maastrich de 1992. Esto se ve reflejado en el recorte al gasto público que afecta de inmediato al estado del bienestar palpable en dos aspectos: el primero, derivado al aumento del periodo contributivo de los trabajadores para tener acceso a las pensiones, políticas de descentralización y subcontratación de los servicios públicos; el segundo, orientado a la política de empleo destinado a determinados colectivos como el de mujeres inmigrantes, que se ocupan de los cuidados de personas dependientes, que resulta funcional con la reforma del bienestar (Martín *ibid.*:2). Esta situación beneficia a políticas sociales de bajo coste cuya finalidad es hacer sostenible el denominado modelo social europeo de bajo coste de provisión de servicios, o también llamado Mediterráneo (España, Italia, Grecia y Portugal), que posibilita reducir los costos de reproducción y movilizar las relaciones de reciprocidad a través del parentesco y la vecindad. Esta modalidad permite, por un lado, la movilidad laboral femenina y contribuye al aumento del consumo mediante

el doble ingreso y, por otro, la movilidad de personas reconocidas como “inactivas”, como se desprende de la Ley de Dependencia (Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, Ley 39/2006, LAPAD). Se trata de un esquema en el que los dualismos, la fragmentación y la ineficiencia social de sus sistemas de protección han caracterizado al Estado como benefactor con un bajo costo público en protección social (Ferrera 1996, Gal, 2010 cit. en Camacho Ballesta, 2015).

Este modelo social de bajo costo adecua una política de empleo basada en cubrir las nuevas necesidades de cuidado y servicio de proximidad a las familias. Se trata de *“ir al encuentro de las nuevas necesidades”* derivados del cambio en la estructura social como el generado por la inserción laboral de mujeres con estudios medios y altos, envejecimiento de la población, localización de la demanda de servicios, identificación de colectivos en paro y aumento de la inmigración. *“Ir al encuentro de las nuevas necesidades”* significa orientar la política de empleo en función de la demanda de los servicios de proximidad (Martín, 2008:9-10). En los países nórdicos, y otros del norte de Europa, en el que la demanda de servicios se dirige principalmente hacia el sector público, la atención de personas mayores y el cuidado de niños se fundamenta en una orientación política desfamiliarizadora a través de la promoción del universalismo de servicios que promueven la igualdad de género. Se enfoca en el régimen desfamiliarizador, en el que existe una derivación de las responsabilidades de cuidado hacia las instituciones públicas y al mercado. Si bien existen diferencias y múltiples formas para organizar el estado de bienestar, es posible encontrar mayores garantías y prestaciones para los cuidados y la disponibilidad de servicios, tanto los organizados para personas mayores, como para los niños que no han alcanzado la edad escolar obligatoria (García Sainz, 2011:32- 33).

En los países mediterráneos, en cambio, la demanda para cubrir las necesidades domésticas de cuidados recae principalmente en los grupos domésticos y sobre todo en el trabajo no remunerado de las mujeres del hogar, cuando los arreglos en su interior lo permiten. El régimen familista destaca que la responsabilidad principal del bienestar corresponde a las familias y a las mujeres en las redes del parentesco. Cuando no es así, se recurre a la contratación de mano de obra

remunerada (de una mujer normalmente) para hacerse cargo, tanto del cuidado de las personas dependientes, como de las actividades domésticas al ver la imposibilidad de acceder a los servicios que ofrece el sector formal y en ocasiones insuficiente. Al debilitarse la economía, como efecto de su crisis, recaerán sobre las familias los costos, o parte de ellos, que suponen esta estrategia, sustituyendo así las carencias del estado de bienestar. Particularmente en España el sistema de protección social se ha caracterizado por la combinación de aspectos que retoma de otros países de Europa: contributivo y universalista (Camacho Ballesta, 2015). Para hacer frente a las recomendaciones el estado español promulgó la Ley de Dependencia (Ley 39/2006) que se implantó en 2007 con lo cual el Estado se posicionó como intermediario de la prestación de los casos en los que los organismos públicos dictaminaran que existe algún tipo de dependencia, mientras que las empresas, concertadas y subvencionadas, proporcionan el servicio. Los beneficiarios, por su parte, asumen una parte del costo de la asistencia recibida de acuerdo con sus ingresos y recursos patrimoniales (García Sainz, *ibid.*).

Según esta autora, a través del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), que desde 2007 tuvo un aumento de recursos de naturaleza mixta, mejoró la accesibilidad y la cobertura a través de una cartera renovada de recursos. Las prestaciones económicas, vinculadas al servicio de asistencia personal, tanto para los cuidados en el entorno familiar como de apoyo a cuidadores no profesionales, contempló tres situaciones: 1) ayudas destinadas a personas con leve dependencia para que pudieran acceder a servicios como teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día, entre otros; 2) la remuneración de cuidadores y cuidadoras, miembros de la familia que conviven con la persona dependiente y que además de los cuidados realizan servicio doméstico (llamados “cuidadores no profesionales en el entorno familiar”) y 3) costear la contratación de asistencia para atender a personas que se encuentran en situación de gran dependencia. Ello implicó, en la primera y tercera situaciones, una externalización de actividades domésticas, donde la demanda es atendida por personal ajeno al domicilio y por empresas encargadas de prestar el servicio. En el segundo escenario, en cambio, es alguna persona dentro del mismo domicilio quien recibe la

subvención por el cuidado y, es esta última prestación la que ha predominado en el Sistema (*ibid.* p. 35).

García Sainz señala que las personas que reciben la subvención de la Administración pública no son consideradas asalariadas en las estadísticas laborales; otra opinión, como la de Camacho Ballesta (2015), es distinta. Este autor considera que las actividades relacionadas con la atención y promoción de las personas en situación en dependencia han generado empleo, es decir SAAD “son generadoras de empleo en tiempo de crisis” como demuestra a partir de los datos de la EPA (INE 2013). En éste se registra un aumento en el número de ocupaciones dentro de la *asistencia en establecimientos residenciales* en detrimento de las *actividades de servicios sociales sin alojamiento* (prestado por un cuidador no profesional, alguien cercano al entorno familia, si es posible, o bien otra persona de su entorno) observando la alta participación femenina (Camacho Ballesta, 2015:178). Situación que responde a una doble función: aliviar el desempleo crónico en España y cubrir necesidades sociales desatendidas o parcialmente atendidas.

Lo que interesa resaltar, por ahora, es que la demanda del servicio doméstico se ha incrementado durante los últimos años y progresará en las próximas décadas por los índices demográficos de envejecimiento. Ante la insuficiente cobertura de la demanda, así como su aplicación y gestión, las familias recurren a la contratación del servicio doméstico y de cuidados de mujeres inmigrantes que cubren estos los déficits. Esta estrategia familiar ha incrementado durante la última década en España e Italia. Es una modalidad relativamente nueva en la prestación de cuidados y un fenómeno que configura un modo de orientar la atención de las personas dependientes en el mediterráneo a lo que Bettio, Simonazzi y Villa (2006, citadas por García Sainz, 2011) han denominado “modelo de cuidado con inmigrante en la familia” en gran crecimiento. En España este incremento es de entre 5% y 10% del empleo total a pesar de la crisis económica iniciada en 2007 y debido a ella este trabajo está cada vez más desregularizado, con estructuras organizativas más flexibles y precarizados.

### **3. Trabajadoras centroamericanas rumbo a España**

#### **3.1 El mercado laboral y los servicios de proximidad**

Por cultura, idioma y rasgos históricos, latinoamericanos han tenido a la península ibérica como un destino preferido. En los años sesenta fueron cubanos exiliados, luego venezolanos, argentinos, colombianos, chilenos, peruanos y uruguayos. Más tarde disminuyó la presencia de cubanos y creció la del sur del continente (Uruguay, Chile y Argentina) como consecuencia de los regímenes dictatoriales. Para las décadas de los ochenta y noventa ecuatorianos, colombianos, peruanos y dominicanos inmigraron por causas económicas (Gil Aráujo, 2004), destacando los procedentes de Ecuador. Hacia finales de los años ochenta y principios de los noventa acentuó la llegada de mujeres de República Dominicana (1996), Ecuador y Colombia (en crecimiento desde el 2000 hasta el 2007), y durante los últimos años de Bolivia y Perú, así como argentinas, brasileñas y paraguayas (Oso, 2010:33); y sólo recientemente mujeres provenientes del istmo centroamericano. Pero fue la llegada de migrantes andinas que puso de manifiesto la demanda del mercado de trabajo para los servicios domésticos y los cuidados, lo que favoreció la legislación en materia migratoria que facilitó su llegada. Por unos años, la política de cupos benefició la regularización de mujeres inmigrantes entre 1993-1999 al ser el servicio doméstico un sector de empleo privilegiado por los contingentes durante estos años (Oso, *ibid*: 33). Sin embargo, con la afirmación de la llamada “España inmigrante”, desde finales de los años noventa y particularmente a partir de 2002, migrantes provenientes de Bolivia se convirtieron en uno de los colectivos fuentes de inmigración irregular después que a otros países se les impusiera el visado para ingresar a España, como Colombia y Ecuador en los años 2001 y 2003 respectivamente. Años más tarde, en 2007, a los mismos bolivianos se les impuso el visado para poder ingresar a la Unión Europea (Parella, 2004); momento que coincide con el incremento de la llegada de hondureñas a Cataluña. Hondureños, como a ciudadanos de los otros países de Centroamérica, hasta hoy día no experimentan el “cierre de fronteras” con la imposición del visado para ingresar al territorio Shengen ¿Estamos frente a una suplantación cíclica de la migración de latinoamericanos hacia España? Mujeres bolivianas relevaron a colombianas y ecuatorianas? Mujeres hondureñas actualmente están reemplazando a bolivianas?

Esta situación probablemente se recompondrá nuevamente cuando, a partir de 2016, a Perú le eliminen la visa para migrar hacia los países de la Unión Europea.

Como vimos, es un flujo migratorio que ofrece mano de obra barata favorecedor de un modelo de competitividad basado en la reducción de costos laborales y bajos salarios (Martín, 2008) y es una realidad que se vio más afectada a partir de la crisis iniciada en 2007. La población inmigrante en España vive cotidianamente empeoramiento en términos no sólo de disponibilidad de empleo, sino también de su calidad. Aunque también la población autóctona ha experimentado el desempleo y su precariedad, inmigrantes son los más afectados, sobre todo los marroquíes y rumanos (en su mayoría hombres) por haber estado vinculados al sector de la construcción. En cambio, mujeres de Argentina, peruanas, bolivianas y ecuatorianas, ahora hondureñas, han sido las menos perjudicadas por el sector laboral al que se insertan. El impulso de este modelo de empleo, durante las dos últimas dos décadas, se vinculó con su creciente participación en determinados “yacimientos” de empleo (como el del trabajo doméstico de cuidados) y de bajos salarios y menor protección social (Auer, 2001 citado en Martín, *ibid.*).

### 3.2 Mujer inmigrante en la familia. Trabajo doméstico y de cuidados, única opción laboral?

Actualmente los conceptos trabajo doméstico y trabajo de cuidados se colocan en la misma idea y a veces se consideran sinónimos, debido a que ambas actividades pueden y se realizan, en la generalidad de los casos, de forma simultánea. Esa indeterminación orienta al sentido común a que sean concebidos como parte de una misma actividad, aunque la experiencia empírica indica que no todo trabajo doméstico involucra trabajo de cuidados; pero todo trabajo de cuidados implica el servicio doméstico cuando éste se realiza en el hogar de la persona que demanda el cuidado, ya que hay quienes son atendidas (por horas) en residencias u hospitales. La categoría trabajo doméstico, desde la perspectiva de género, tiene una historia anterior al de cuidados, pero desde los años setenta del siglo XX surgieron estudios que han abonado en el debate sobre el significado y contenido del cuidado o los

cuidados, desde el enfoque de la economía y la reproducción social.<sup>17</sup> En este estudio nos referimos específicamente al trabajo doméstico y al trabajo de cuidados asalariado y las relaciones laborales que los enmarca en su relación con la migración femenina y el mercado de trabajo en Barcelona.

Una de las definiciones del trabajo doméstico asalariado, o trabajo doméstico remunerado (en su traducción anglosajona *paid domestic work*), se vincula con las tareas que se realizan, en el domicilio privado, por personas ajenas al mismo y por las cuales se percibe un salario. Como cualquier trabajo implica una relación contractual, con horarios y pagos establecidos de común acuerdo con la parte empleadora ya sea de forma verbal o escrita (Chávez, 2005). Sin embargo, diversos estudios reportan que aunque es un trabajo reconocido socialmente, no toda relación contractual establece y cumple los más elementales derechos laborales de las trabajadoras, que se realiza en condiciones de trabajo precarias, percibe salarios bajos, carece de seguridad social y sobrelleva limitadas experiencias de la cotización para el sistema de pensiones; y con escasas o nulas posibilidades de realizar trayectorias ascendentes. Esa posición desventajosa estimula a que buena parte de su desempeño sea marginal y por lo mismo oculto de las estadísticas que orientaran sobre su dimensión real, así como su contribución a la riqueza y al bienestar familiar y social. Una característica relevante en el trabajo doméstico remunerado registrado a lo largo del siglo XX y, como hemos mencionado, es la participación de la mujer migrante.

El trabajo doméstico conlleva tareas que implican lavado de ropa y enseres de la cocina; cocinar, limpiar y realizar otras tareas no cotidianas de organización que para muchos casos implica la preparación de alimentos, y/o el abastecimiento de las provisiones y otros bienes necesarios para el hogar, el orden de la casa, el arreglo de la ropa. Cuando al trabajo doméstico se le suma el de cuidados implica, para la trabajadora, la realización de las anteriores tareas, más la de atender a

---

<sup>17</sup> Véase el trabajo editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (2011) *El trabajo de cuidados. Historia, teorías y políticas*, que revisa los debates en torno al trabajo de cuidados en las sociedades contemporáneas. Desde el punto de vista interdisciplinar, recoge una serie de artículos discutidos en sus distintas dimensiones: remunerado o no, ofrecido desde el sector privado y público, así como elementos objetivos y subjetivos de la actividad.

personas dependientes dentro del hogar en la que ha sido contratada. En el caso de adultos mayores con ciertas enfermedades, involucra la realización de menesteres extraordinarios como la administración de la medicación, la atención permanente de sus necesidades físicas, e incluso el acompañamiento.

*Cuadro 5: Trabajo doméstico y el tipo de actividad que implica*

Trabajo doméstico	Tipo de Actividad
<b>Trabajo doméstico en general</b>	a) Proporcionar nutrición Funciones de proporcionar nutrición: preparar la comida, servirla, limpiar los platos, servicios de apoyo en actividades de cocina
	b) Mantenimiento de la vivienda Limpiar, hacer reparaciones menores, realizar simples labores de mantenimiento que no requieren mayor destreza.
	c) Proporcionar vestido Lavar ropa, planchar, eventualmente remendar (coser botones y calcetines), acomodar la ropa.
<b>Actividades auxiliares domésticas</b>	Actividades que dependen del trabajo doméstico en general y que se realizan también en beneficio del hogar: traslados, compras, mandados, pagos de servicio.

Fuente: Marco Navarro (2010:162).

Estas actividades dependerán de la modalidad en que la trabajadora doméstica sea contratada (cantidad y horas destinadas a cada una de ellas). Normalmente la *interna*, la que vive en el hogar de la persona dependiente de sus cuidados, desarrollará más acciones que aquella que sólo ha sido contratada por horas determinadas y sobre todo si es el turno diurno (*externa o pseudoexterna*).

El cuidado, por su parte, remite a las actividades que tienen por objetivo la satisfacción de las necesidades básicas y cotidianas de otras personas. Son labores que las personas (sobre todo mujeres) realizan para las demás (Letablier, 2001, Torns, 2008, citado en Carrasquer *et al*, 2015). Implica mantener, continuar y reparar nuestro mundo y el sostenimiento de la vida (Fisher 1990, citada por Marco y Rodríguez 2006). Esta definición incluye tanto la posibilidad del autocuidado como la de cuidar a otros; se desarrolla a favor de aquellas personas que no pueden realizarlas por sí mismas (criaturas, personas enfermas y/o dependientes) en los distintos momentos del ciclo de vida donde esa fragilidad o limitación de autonomía sucede y son escenificadas en los diversos espacios de la vida social y cotidiana antes mencionados. Son actividades realizadas por las

mujeres en o para el hogar-familia, de manera no remunerada (Carrasquer *et al*, 2015),<sup>18</sup> debido a que se ha considerado que corresponde al rol de la mujer, la especialización femenina como una condición natural, otorgando un rol biológico a una labor social. La división sexual del trabajo orientó la forma de organización social del cuidado centrando a la mujer como la encargada principal o exclusiva de las tareas del cuidado (asignación sexual de roles). En sociedades desarrolladas, como vimos, la política pública orientada a ofrecer el servicio de cuidados ha generado actualmente mecanismos sociales y familiares que posibilita que la mujer logre separarse, de tiempo completo de esos menesteres, por insertarse en el mercado de trabajo, gracias a su educación y profesionalización. Sin embargo, cuando el estado de bienestar es afectado durante los períodos de crisis o de reestructuración del mercado de trabajo, como el caso español, los servicios estatales reducen sus presupuestos y las repercusiones en el reacomodo familiar para poder cubrir esa necesidad. La familia de menores ingresos resolverá esa carencia al momento en que alguno de sus miembros se hace cargo; situación que repercute en el reforzamiento de los roles tradicionales del género. Si las condiciones de ingresos lo permiten se asume la contratación remunerada externa, preferentemente de una mujer inmigrada.

El vínculo conceptual del trabajo doméstico con el trabajo de cuidados, en términos analíticos, es más reciente. Durante las últimas tres décadas ha generado una amplia discusión y desarrollo teórico a pesar de que empleo doméstico, que ha implicado en muchos casos el de cuidados, se conceptualizó como simple trabajo doméstico de ahí la relevancia de tratar de diferenciar su conceptualización.

En esa idea, el cuidado puede ser de dos tipos: directo e indirecto. El cuidado directo implica la prestación material y la atención a las necesidades físicas y bilógicas, de tal manera que en la prestación del servicio hay una transferencia de tiempo y una interacción cara a cara entre las personas que otorgan y reciben el cuidado. El cuidado indirecto consiste en la transferencia desde un componente de algún sistema social, especializado o no, de los mecanismos necesarios para que los

---

<sup>18</sup> Carrasquer, Pilar; Torns, Teresa; Grau, Anna (2015): "El trabajo de cuidados entre el trabajo profesional y el tiempo de libre disposición personal. Perspectiva de género", en Carlos Prieto (dir.) *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española*. Madrid: Cinca

individuos generen por cuenta propia las atenciones que requieren. En esta condición se encuentran las pensiones de vejez, el apoyo económico de familiares y las prestaciones públicas asistenciales, como las que se proporcionan en España a partir de la Ley de Dependencia (Giménez, 2003: 24). Esta modalidad posibilita el desdoblamiento de la prestación sistémica de los cuidados, ya que un sistema puede entregar los recursos para que los servicios puedan ser obtenidos de otros. En esa circunstancia, las pensiones otorgadas por el estado (cuidado indirecto) pueden ser utilizadas para contratar en el mercado la mano de obra de una cuidadora (empleada doméstica o enfermera) lo que representaría el cuidado directo. Si bien la mayor parte del cuidado indirecto es formal y jurídicamente regulado en países desarrollados, también es posible observarlo con altos índices de informalidad (Giménez, *ibid.*), como veremos en el caso de España a partir de la situación de mujeres hondureñas cuidadoras en Cataluña.

En la clasificación de cuidados, Martínez Buján (2010) pondera otras actividades que pueden clasificarse como: convivencia, asistencia y compañía. La modalidad de *convivencia* se refiere a los empleos en los que la cuidadora habita en el hogar del receptor de los cuidados y, por lo tanto, engloba los trabajos de interna y pseudoexterna. En la categoría de *asistencia* coloca a las empleadas externas que son contratadas por horas, las de vigilancia nocturna y aquellas que consisten en “velar” a personas enfermas, sobre todo ancianos o personas mayores con enfermedades graves, debido a que requieren una asistencia sin alojamiento ni manutención. En la modalidad de *compañía*, las empleadas se encargan de “sacar a pasear”, así como de efectuar actividades de entretenimiento por lo que en este aspecto se vincula a un trabajo de atención personal emocional, más que físico (Martínez Buján, 2014). Debido a eso es que empleadoras y empleadores demandan que la mujer a contratar sea amable y demuestre paciencia hacia la persona a la que va a cuidar. En ese sentido mujeres latinoamericanas son catalogadas como “cariñosas”, por demostrar un carácter cálido y que demuestran “aguante” en un oficio que demanda exclusividad hacia la persona de cuidado, sobre todo cuando es mayor y con enfermedad. Debido a eso son preferidas por sobre mujeres marroquíes, o de algún país de Europa del este. Este requisito es

también valorado en las agencias intermediarias encargadas de reclutar trabajadoras en las empresas de servicio de proximidad.<sup>19</sup>



Foto: Rivera, C., Barcelona, agosto de 2015.

*Cuadro 6: Modalidades de atención y figuras de cuidadoras en el sector doméstico de cuidados de personas mayores.*

Modalidades de atención	Figura de cuidadoras
<i>Modalidad de convivencia</i>	Interna: habita en el hogar de la persona receptora de los cuidados
	Pseudoexterna –no duerme en el hogar de la persona que cuida pero su horario laboral es tan amplio que prácticamente convive con la persona
<i>Modalidad de asistencia</i>	Externa por horas
	Hacer noches, completando la acción que brinda otra persona durante el día; fines de semana, sustituyendo a otra cuidadora principal; velas (vigilancia)
<i>Modalidad de compañía</i>	Sacar a pasear
	Entretenimiento en el hogar

Fuente: Martínez Bujan, Raquel (2014:67), “Las nuevas tendencias en el servicio doméstico”

En el afán de aportar información para una discusión actualizada sobre el desempeño del servicio doméstico y de cuidados, Martínez Luján (2014) señala que considerar de manera puntual la actividad que mujeres realizan en estos trabajos propicia una segmentación del mercado de trabajo del sector de cuidados a

<sup>19</sup> Para más información al respecto, véase el trabajo de Parella (2004) quien analiza el papel de empresas empleadoras de servicio doméstico y de cuidados cuyos gerentes y gestores operan a partir de preferencias positivas y negativas, basadas en estereotipos y prejuicios socialmente aceptados en función del género, la etnia y/o la nacionalidad de las candidatas.

domicilio. Considera que para el caso español “estas nuevas formas de empleo” no caben en el Real Decreto 1620/2011 –que regula las condiciones laborales del empleo de hogar, ya que jurídicamente establece tan sólo dos regímenes: el interno y el externo, por lo que estas “nuevas actividades (como ella llama) son difíciles de “encasillar” en el servicio doméstico porque se ubicarían más bien al sector de cuidados privado (p.68).



Foto: Rivera, C., Barrio Prosperitat, Barcelona, octubre de 2015.

## TERCERA PARTE

### **1. Trabajo de cuidados y servicio doméstico: “*Cruzar el mar para venir a cuidar gente mayor y limpiar la casa ajena*”**

Es la expresión de una mujer hondureña (Amalia), de 44 años de edad, que inmigró a Barcelona en enero de 2012 para buscar trabajo en un país desconocido. La ciudad, no le era del todo desconocida porque su prima y unas amigas, originarias del departamento de Olancho en Honduras, ya se encontraban allí y la animaron a cruzar el Atlántico y emprender su ruta hacia Cataluña; le dijeron que ahí encontraría un buen trabajo como empleada doméstica o cuidando a personas

mayores. Amalia, como otras, tenía el deseo de migrar pero hacia Estados Unidos porque ya lo había hecho en años anteriores cuando la economía de Norteamérica se encontraba en un mejor momento.

A principios del año 2005 Amalia migró, de manera irregular como la mayoría de centroamericanos, hacia Houston gracias a la red de parientes establecida en el país del norte: su esposo, dos hermanos y dos hermanas. Los tres primeros trabajando en la construcción y las hermanas en el servicio de limpieza. Los contactos de sus hermanas le facilitaron a emplearse en el mismo oficio. Entre todos pagaban el alquiler de un apartamento ya que todos trabajaban en la ciudad. Sin embargo, los efectos del huracán Katrina (agosto, 2005) reorientó la estadia de Amalia y sus parientes en Houston. Los destrozos que causó el huracán en Nueva Orleans abrieron una oferta laboral inesperada para miles de inmigrantes irregulares que trabajarían en la limpieza del escombros y reconstrucción de la ciudad. La familia no dudó en cambiar su residencia, de Houston a Nueva Orleans, para trabajar en la limpieza de hoteles y después como camareras; los hombres en la construcción. Tres años de buen sueldo acabaron cuando los efectos de la crisis económica de la unión americana afectaron en primera instancia a los inmigrantes. Después de participar en la lenta restauración de Nueva Orleans, durante los primeros meses de 2008 la familia sólo encontró empleos temporales, mal pagados lo que los obligó a desplazarse a distintas ciudades pero todo iba mal. Finalmente, como muchos migrantes, ella y su esposo, retornaron a Honduras (en noviembre de 2008) porque apenas lograban ganar dinero para el alquiler y comer; y no para mandar dinero a los hijos. Ya no era rentable permanecer en Estados Unidos. Con el dinero que ambos ahorraron, durante tres años y cuatro meses de trabajar en el norte, lograron comprar un auto y un pequeño lote (terreno) en las orillas de Tegucigalpa con la idea de construir otra pequeña casa para poder alquilarla. Había valido la pena, dice, ir a trabajar a Estados Unidos, dejar a los hijos al cuidado de una de sus hermanas y volver para vivir un poco mejor. Sin embargo, la vuelta a su país no implicó una mejora laboral, porque el desempleo es muy profundo y cuando hubo trabajo los salarios eran muy bajos. Por su edad no logró insertarse en algún empleo formal y decidió abrir una pequeña tienda de abarrotes y productos

lácteos; su esposo, por su parte, se volvió prestamista del dinero ahorrado en su trabajo en Estados Unidos, pero la informalidad de los pagos e intereses provocó que pronto declinara de esa actividad en la que sufrió pérdidas. Después de algunos meses de permanecer desocupado, encontró empleo en una oficina del ministerio de salud ganando el salario mínimo con el que la familia apenas lograba solventar sus gastos, más aún porque su hija mayor estaba inscrita en escuela privada que podían solventar cuando ganaban dólares. La precariedad en su hogar empujó a Amalia a definir la idea de migrar nuevamente pero ahora hacia España. Amigas, primas y conocidas estaban migrando hacia Madrid y Barcelona y lograban acomodarse en el empleo doméstico y de cuidados. Les resultaba más fácil llegar a España que a Estados Unidos y evitaban cruzar por México, donde la inseguridad y los actos criminales hacia los transmigrantes, especialmente para las mujeres, estaba llegando a sus límites más violentos. Pero su anhelo de migrar seguía siendo Estados Unidos. Finalmente, ella y su esposo acordaron que migraría a Barcelona y que él permanecería en Honduras cuidando de los dos hijos y, si ella consideraba que el marido podría encontrar un buen trabajo en Cataluña, mandaría por él. El arreglo familiar le permitió nuevamente agendar su migración: ahora el esposo se haría cargo de los dos hijos y ella enviaría la remesa para que los niños pudieran seguir su escolaridad en una escuela privada. Amalia contactó a su vecina y amiga Leticia, quien ya residía en Barcelona, para que le ayudaría a realizar el viaje a esa ciudad. Para ello Amalia logró obtener un crédito del Banco Elektra (900 euros), un poco más de su tía, y algo más que su esposo logró conseguir. En suma juntaron 1,300 euros para comprar el billete de avión y aparte otros 1,300 euros que le prestó su cuñado. Ésta última cantidad solo serviría para poder ingresar a España y demostrar, ante la autoridad migratoria en el aeropuerto, su capacidad económica como turista.

Amalia, como todas mujeres de su país que ingresan a Europa, es este caso a través de Madrid y luego Barcelona, contrató en Tegucigalpa los servicios de una agencia de viajes un paquete turístico que incluye el billete, la reservación de habitación en un hotel durante siete días y gastos para el paseo. Con esa estrategia mujeres

hondureñas logran ingresar, con su pasaporte en mano, a España por cualquier país del espacio Schengen y Amalia lo logró exitosamente en enero de 2012.

Una vez instalada en el piso de su amiga Leticia, Amalia devolvió íntegros los 1,300 euros a Honduras que le permitieron internarse como turista y ahora sólo quedaba saldar la deuda por la cantidad similar para la compra del billete. Leticia le dio cobijo en la habitación que alquilaba en el apartamento de otra mujer hondureña en la ciudad, en tanto ella encontraba trabajo y estuviera en posibilidades de recolocarse. Tres meses después de su llegada, Amalia encontró su primer empleo, gracias a los contactos de una paisana: cuidar a una mujer mayor en la modalidad de interna, es decir, viviendo en el apartamento de la señora, que vivía sola, a quien cuidaría. Dejó entonces de compartir la habitación con Leticia y se mudó al apartamento de la señora donde trabajó durante 17 meses, en una jornada laboral intensa de lunes a sábado con un promedio de 12 horas por día, sin gozar de vacaciones, ya que la mujer a la que cuidó demandaba atención permanente debido a su delicada salud. Trabajar como interna le permitió ahorrar el alquiler de una habitación, en alimentación y en pasajes, lo que indudablemente posibilitó pagar, en el menor tiempo posible, la deuda contraída en Honduras para poder realizar su viaje, así como empezar a enviar la remesa a la familia. El contrato laboral que realizó, con la hija de la señora a la que cuidaba y quien le pagaba su salario, fue de manera verbal e informal. Era obvio que Amalia, al no contar con documentos migratorios de una regular estancia que le permitiera trabajar de manera formal, no podía exigir mayores prestaciones laborales. Eso sí, solicitó a la empleadora que la empadronara en su domicilio, pues eso le ayudaría a empezar a juntar documentos con los cuales, después de tres años de estancia ininterrumpida en España, podría tramitar su regularización migratoria. La empleadora se lo denegó.

Trabajó un año y cinco meses en ese primer empleo porque fue el tiempo que demoró en pagar su deuda por el billete del viaje; tuvo un ingreso mensual de 650 euros por afanarse 68 horas por semana; sin embargo, afirma que si hubiese podido lo habría dejado antes porque estaba agotada debido el “aislamiento” que implicó trabajar en la modalidad de interna, también fue agotador cuidar a la señora anciana con una enfermedad mental que incrementaba conforme pasaba el

tiempo. Trabajar como interna llevó a Amalia a padecer depresión y angustia por el encerramiento que implicó cuidar a una persona mayor de tiempo completo, sentía una especie de esclavitud. El único día libre que tenía lo ocupaba para visitar a Leticia, o a otras amigas paisanas pero, al paso del tiempo el domingo fue insuficiente para reponer energías que requiere un trabajo de esa naturaleza.

Al concluir la relación laboral en su primer trabajo, Amalia logró acomodarse, durante dos meses, en otro trabajo similar: cuidar a otra señora mayor, por lo cual obtuvo un mejor salario (800 euros) que en el anterior. Estaba contenta en este nuevo empleo pero no le extendieron un contrato formal, sino de palabra, por carecer de documentación migratoria regularizada; sin embargo, al igual que en el caso anterior, ella solicitó a la empleadora le ayudara para poder empadronarse y tener un contrato formal, para iniciar con la gestión de la regularización migratoria. Como en su primer empleo, no lo logró, por lo que no pudo, después de residir por más de un año en Barcelona, gestionar el anhelado empadronamiento. A partir de ese segundo empleo y hasta hoy día, siguió cuidando a personas ancianas en la modalidad de *externa*, lo que implica trabajar por horas, en un promedio de ocho horas por jornada, o menos, dependiendo del tipo de contrato. La modalidad de *externa* le consiente combinar el trabajo de cuidados con el de limpieza de pisos varios, por horas; esto es lo que ha predominado en su trayectoria hasta hoy día. Esta modalidad también le permite suplir (suplencia) a otras mujeres cuidadoras, como ella, cuando tienen sus vacaciones, o días de fiesta. Procura casi siempre trabajar varias horas durante la semana para reunir, al menos, 600 o 700 euros mensuales para poder enviar a su familia, o, por lo menos, lo correspondiente a la colegiatura de sus hijos en Honduras. No es fácil para ella porque ha habido momentos, a veces durante meses, en que la temporalidad de los contratos es muy corta. Sin embargo, dice que prefiere esa modalidad que volver al “encierro” como interna donde el salario es más seguro.

Es preciso señalar que no todas las mujeres hondureñas corren con la misma suerte de Amalia, muchas tienen empleos más estables, pero la contingencia predomina en cada trayectoria. La gran mayoría, como veremos, inician una trayectoria laboral similar a la de Amalia cuyo primer trabajo en Barcelona es el de cuidados como

interna, y una vez que logran pagar los créditos contraídos para el viaje, concluyen esa etapa y los siguientes empleos serán también de cuidados pero en la modalidad de *externa*, lo que posibilita realizar una serie de combinaciones que les permite tener un ingreso de entre 600 hasta 900, y pocas que llegan a los 1,200 euros. El promedio es un salario de 850 euros mensuales. Las horas de trabajo y los horarios hacen que muchas de estas mujeres tengan trayectorias diferentes con distintos itinerarios: ya sea una jornada de ocho horas por la mañana; o bien el horario nocturno de seis de la tarde a las ocho de la mañana del siguiente día; o los fines de semana (del sábado al mediodía hasta el domingo a las ocho de la noche); o durante las vacaciones de verano y días festivos. Habrá también quienes combinan esas horas de cuidados, con horas de limpieza en distintos pisos, o bares, y horas de planchado.

Significa que las mujeres desarrollan múltiples estrategias laborales, una vez superado el encuentro con el primer trabajo en Barcelona: cuidados como *internas*. En el inter, ensayan y aprenden a desenvolverse en un mercado laboral precario, así como ubicar los mecanismos más prácticos, más convenientes, y con mejores posibilidades para alternar el trabajo con la vida cotidiana en la ciudad. En ese tiempo también emprenden otras batallas que ofrece el campo de la regularización migratoria que todas desean obtener.

La trayectoria laboral de Amalia, descrita de manera muy sintética, resume parte de la trayectoria migratoria de una mujer centroamericana, como miles, inmersa en los procesos migratorios que desde hace tres años reorientó su ruta hacia Barcelona y declinó su ilusión y deseo de migrar hacia Estados Unidos, donde ya tiene una red de familiares que podrían auxiliarla, como en su primer viaje a la unión americana. Pero el miedo y la incertidumbre que le provocan pensar en cruzar México, como transmigrante sin papeles, hicieron que la balanza de su decisión de migrar decantara por Barcelona. Su meta en el mediano plazo es obtener la regularización migratoria y ahorrar dinero para poder viajar a Honduras, ver a sus hijos y a su

esposo; y repensar en la conveniencia, o no, de traer a sus hijos a Barcelona.<sup>20</sup> Sin embargo, su plan (su sueño, como dice) en el largo plazo es migrar al país “del norte”, como todos migrantes centroamericanos y mexicanos llaman a Estados Unidos. Mantiene la esperanza de que Estados Unidos será su próxima parada una vez que logré tener sus papeles en regla en España; una vez que obtenga, si es el caso, la nacionalidad, para poder viajar legalmente al país del “sueño americano”.

No todas las mujeres hondureñas que migran a España, y concretamente a Barcelona o Girona, tienen similar experiencia migratoria que Amalia. Para la gran mayoría migrar a España representa su primer viaje internacional para trabajar y poder enviar la remesa a los hijos que permanecen en el país a cargo de una mujer (madre, tía, abuela, hermana, cuñada); o bien los propios hermanos o hermanas mayores y pocos con sus respectivos padres. Su mayor anhelo al cruzar el Atlántico es poder ofrecer una mejor vida a sus hijos que estudian y que no les falte de nada. Otras mujeres planean reunificar a los hijos para que no sean presa de las bandas (maras) criminales o cárteles de la droga en el país más violento de América Latina, como es hoy Honduras.

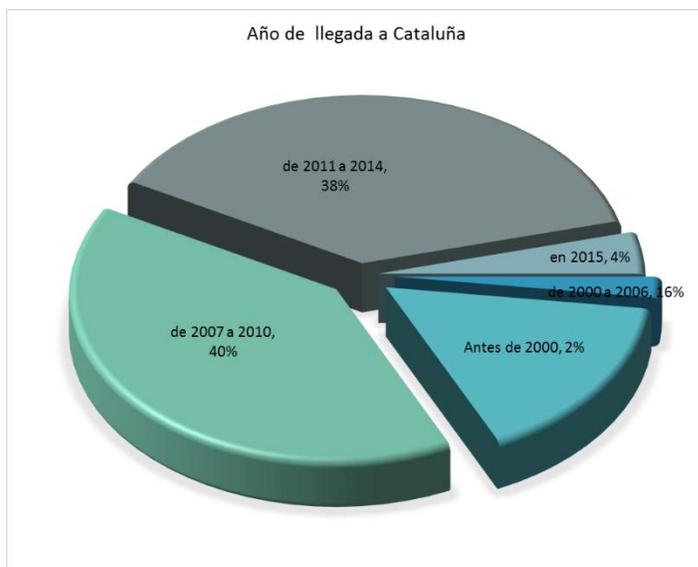
## **2. Perfil de las mujeres hondureñas**

En este apartado se presenta el perfil sociodemográfico de las cincuenta mujeres hondureñas que participaron en el estudio. La mayoría de ellas migró hacia Barcelona o Girona (Cataluña) entre los años 2007 y 2014, como se aprecia en la gráfica de abajo. Significa que 78% lo hizo en el transcurso de esos siete años.

Año de llegada a Cataluña. Mujeres hondureñas, empleadas del hogar y trabajo de cuidados.

---

<sup>20</sup> Desde su llegada a Barcelona, Amalia no ha podido viajar a su país, por falta de documentos migratorios, por lo difícil que resulta ahorrar y poder comprar un billete, por la necesidad de seguir trabajando y enviar la remesa a su familia.



Fuente: elaboración propia a partir de la información de la entrevista a 50 mujeres hondureña, 2015.

Lo destacable es que su ingreso a Cataluña coincide justamente cuando la crisis en España empieza a repuntar (2007) como registran las estadísticas del Idescat (Instituto de Estadística de Cataluña). Su llegada adquiere notoriedad entre 2008 y 2010, justo los años más críticos, de inestabilidad económica y pérdida de empleo. Hacia 2007 se empadronaron en Cataluña 8,050 hondureños y en 2010 se contabilizaron 14,262 personas; para enero de 2014 ya eran 20,223. Nos referimos pues a un flujo reciente, incrementado durante los últimos ocho años. El mismo comportamiento es registrado por Hernández Cordero (2013) quien analiza los procesos migratorios de mujeres guatemaltecas que migran hacia Madrid para insertarse en el trabajo doméstico. En su tesis de doctorado esta autora, estima que hasta 2013 llegaban decenas de mujeres procedentes de Guatemala estimuladas por el ofrecimiento de un “trabajo estable y bien remunerado” (p. 133).

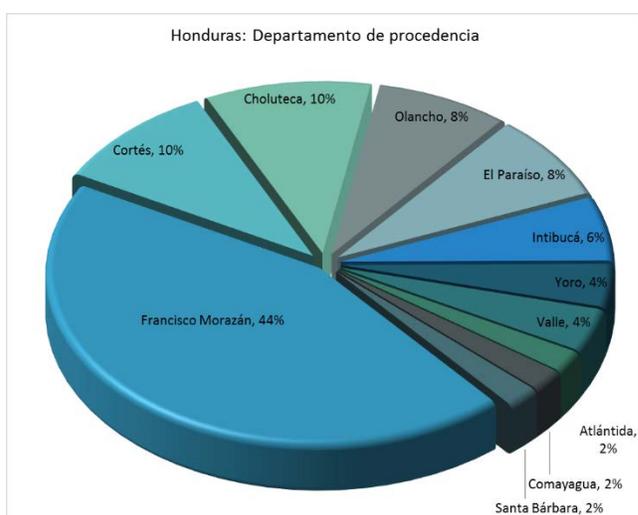
Los datos registrados corresponden asimismo con los peores años de la crisis en Estados Unidos en 2007 (recordemos, es el principal destino de centroamericanos), que tuvo su mayor expresión en 2009 y que ha repercutido directamente en distintas esferas de la economía, destacando la financiera que ha llevado a una depresión de la economía global (Foster y Magdof, 2009; Bello, 2006 citados en

Delgado *et al*, 2010). Su efecto impactó, en primera instancia a trabajadores inmigrantes irregulares mexicanos y centroamericanos principalmente. Hacia fines de 2009 en Estados Unidos se perdieron más de siete millones de puestos de trabajo en los sectores de la construcción y la manufactura donde los niveles de desempleo se reflejaron entre los hombres trabajadores extranjeros. ¿La crisis y el deterioro del empleo en Estados Unidos impulsaron la migración femenina hacia España?

A continuación se muestran las características sociodemográficas de mujeres empleadas en los cuidados y en servicio doméstico.

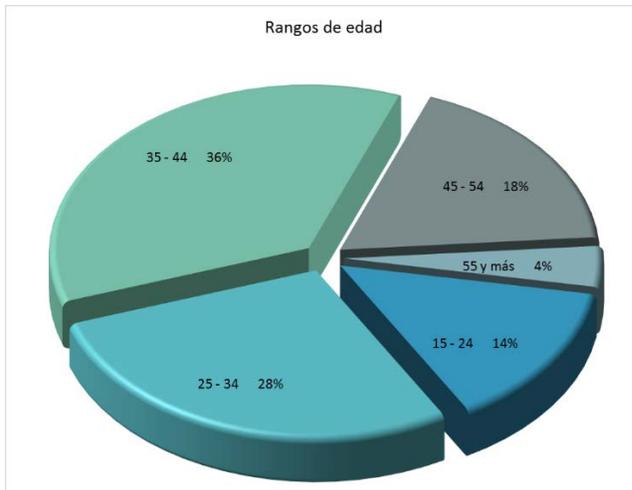
Todas las entrevistadas ingresaron como turistas a Europa cuyo viaje fue gestionado por una agencia de viajes en Tegucigalpa o San Pedro Sula. La estrategia que utilizan, como Amalia, es la misma y consiste en contratar el paquete del billete, más siete días de hotel en Madrid o Barcelona y dinero (mil euros, como mínimo) para demostrar que vienen de paseo. Su primer viaje, con el billete más económico, las hizo trasbordar por distintos sitios como Panamá, San Salvador o México y de ahí arribar a París, Madrid, Munich, Bélgica o Roma (espacio Shengen), según el itinerario de la aerolínea, pero ninguna hace escala por alguna ciudad de Estados Unidos por no poseer la preciada visa norteamericana. Con un billete de viaje final a Barcelona, su paso por alguna de esas ciudades europeas se da el primer enfrentamiento al control migratorio que simula pretender detener el ingreso a cualquier país de la Comunidad Europea. Sobre todo en París el cuestionamiento es fuerte y ahí se mide la “suerte” para poder continuar el viaje hacia Barcelona. Algunas, las que corrieron con peor suerte, fueron retenidas para posteriormente ser devueltas a Honduras; otras, las más jóvenes, fueron cuestionadas si vendrían a ejercer la prostitución; o bien la llamada telefónica que el agente migratorio realiza al hotel donde las mujeres aseguraron tener reservada una habitación por siete días para pasear en la ciudad condal. La revisión del pasaporte, de la reserva del hotel en Barcelona y exhibir los euros para su viaje como “turistas” antecede a un serio “pase usted” o a un rotundo “pase denegado”. Son contadas las deportadas a Honduras y la mayoría logra aprobar esos estresantes controles migratorios en la primera frontera de la Comunidad Europea.

Con relación al lugar de procedencia, la gráfica muestra que casi la mitad procede de municipios del Departamento de Francisco Morazán (44%) donde está situada Tegucigalpa, la capital y ciudad más importancia del país; le siguen las de Cortés y Choluteca (10% respectivamente); Olancho y El Paraíso (8% cada uno) y en menor medida las mujeres de Intibucá, Yoro, Valle, Atlántida, Comayagua y Santa Bárbara. Es decir, proceden de 11 de los 18 departamentos que componen Honduras. Sin embargo, algo destacable es que en el municipio de Salt (Girona) la mayoría es originaria del municipio de Talanga, del departamento de Francisco Morazán, ubicado a escasos 52 km de la capital Tegucigalpa.

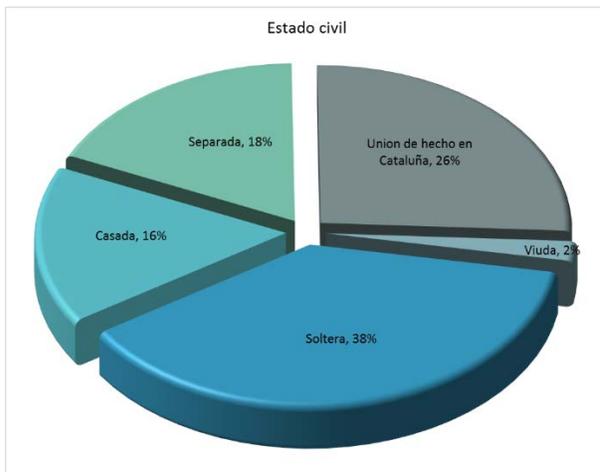


Mujeres oriundas de Talanga han logrado migrar con su pareja y después reunificar a los hijos gracias a una fuerte red familiar en expansión que ha permitido que los varones logren insertarse en trabajos en los mataderos (rastros) de ganado porcino y vacuno de gran dinamismo económico en Girona. En Barcelona, en cambio, hay menos hombres ahora, aunque antes de la crisis eran más notorios en las actividades de la construcción. Hoy día en Barcelona de cada cuatro hondureños, tres son mujeres.

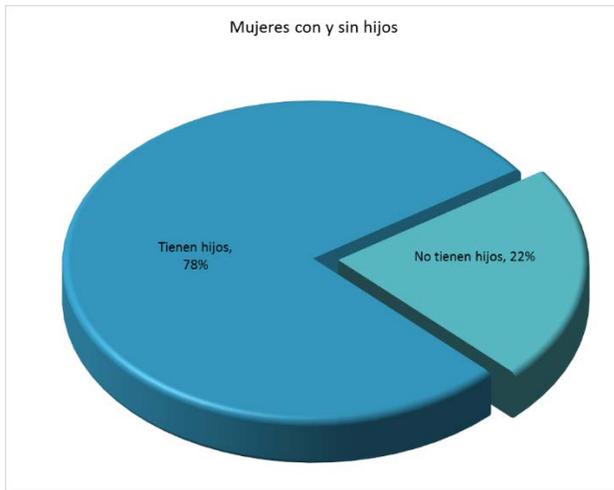
Edad. Una parte importante se ubica en el rango de edad de los 25 a los 44 años de edad, y dentro ese rango destacan las mujeres que tienen entre los 35 y 44 años de edad.



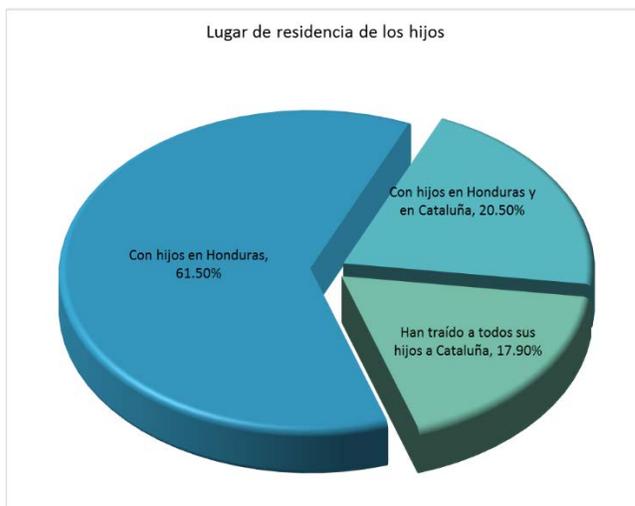
Ambos grupos constituyen 64% de mujeres adultas, de las cuales 38% dijo ser soltera; 16% casada (pareja hondureña); 18% separada. El 26% reportó tener una unión de hecho en Barcelona con un hombre latino casi siempre y algunas con uno español.



Con relación al número de hijos los datos indican que en su mayoría (78%) tienen hijos y muy pocas ha logrado traer a alguno de ellos. Sólo 17.9% han logrado reunificar a todos sus hijos. Son pocas mujeres (11%) que no tienen hijos.



Se trata mayoritariamente de una inmigración de mujeres, solas la mayoría, sin pareja ni hijos, por lo que las experiencias de maternidad se articulan en el contexto de la transnacionalidad.



La relación con la pareja, si la tiene, y los hijos a la distancia varía permanentemente. La contingencia caracteriza las relaciones familiares transnacionales, que se modifican recurrentemente conforme el curso de vida (situación de la persona que cuida a los hijos, cambio de grado escolar, salida del ámbito escolarizado, ingreso a la adolescencia, tensiones por conflicto familiar en ausencia de la madre, etc.) de cada uno de los miembros de la familia en el lugar de origen. Pero también, los cambios se relacionan con la trayectoria laboral y social de la mujer trabajadora en Cataluña que eventualmente no tiene empleo, o lo tiene

con frecuente movilidad, lo que indudablemente repercutirá en su salario y en la remesa. El tema de la maternidad transnacional no se discute en este artículo, pero es importante puntualizar que la mujer hondureña es parte de una familia transnacional, como una pequeña colectividad de individuos interdependientes interrelacionados cuya relación, situación, posición y vínculos se reconfiguran constantemente.<sup>21</sup> Lo claro es que, en tanto los hijos son dependientes, la mujer envía una remesa mensual (transferencias de proporciones importantes de los salarios cobrados por sus connacionales en el exterior) de entre 70% y 75% de su ingreso mensual, incluso un grupo importante de ellas remite 80% de su ingreso salarial mensual. Hay una presión muy fuerte hacia estas mujeres en Cataluña por tratar de mantener un empleo de forma permanente y lo mejor remunerado posible, pues se espera de ella el envío de euros que en Honduras cubre las necesidades básicas, o parte de ellas, de los hijos. Los recursos se invierten principalmente en educación, mejoras en la vivienda, alimentación y salud, es decir para el consumo. La realidad, experimentada por estas mujeres no es aislada; es común en la actualidad que mujeres migrantes de otras nacionalidades, como lo registra Sassen (2003), sean las que sostienen la economía doméstica, es decir que de ellas dependa de manera creciente. En esa misma idea, Gil (1998) sostiene que el protagonismo de la mujer y la decisión de migrar se determinan en el hogar y su entorno por lo que su migración es una estrategia para enfrentar la pobreza y la

---

<sup>21</sup> Maternidad transnacional aludió inicialmente a las redes de soporte emotivo, material y económico que trasciende las fronteras nacionales (Hoschild, 2001; Wagner, 2008, citadas por Parella, 2012). Bryceson y Vuorela (2002) la conceptualizan como “aquella familia cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros, siendo capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva a pesar de la distancia física”. Esta postura se vincula con la necesaria interiorización de los vínculos por parte de sus miembros, situación que es definida por redes sociales que configuran experiencias transnacionales, desde la lógica de un flujo continuo entre dos mundos (Herrera, 2001, citada por Parella y Calvancanti, 2010 y por Sørensen, 2010); es decir los vínculos familiares superan las limitaciones y se mantienen a través de las fronteras. Mummert (2012) cuestiona la definición clásica de familias transnacionales, pues tras encontrar complicaciones en el momento en el que las familias se transforman a partir de la reintegración, se pregunta si al estar todos los integrantes de la familia en el mismo lado de una frontera dejan de constituir una familia transnacional. Dice que no, ya que los integrantes de la familia siguen desarrollando sus vidas a través de una frontera internacional entre dos Estados Nación, lo que prolonga la condición de transnacionalismo, sin dejar a un lado la importancia de la permanencia de los vínculos. Levitt y Glick Schiller (2004) sugieren que lo importante en la estructura familiar transnacional no es la distancia, sino la existencia de un sentimiento de pertenencia por parte de sus miembros y que estos participen colectivamente en la gestión del bienestar.

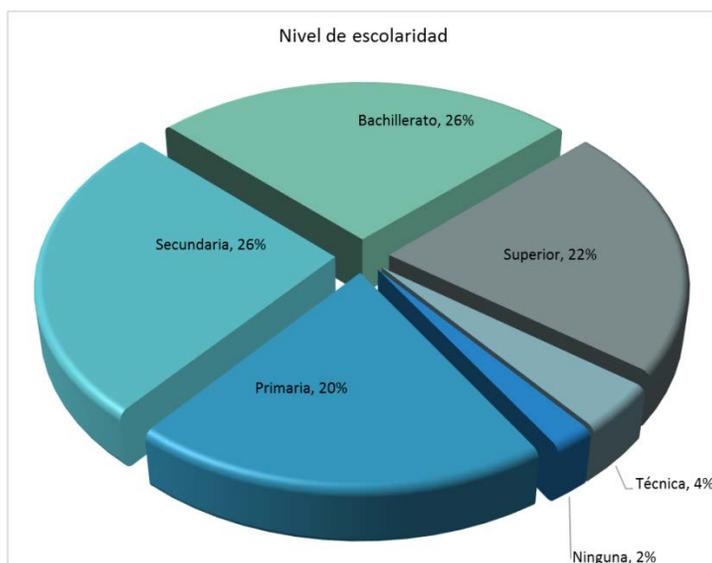
responsabilidad económica del sostenimiento del grupo doméstico se convierte en una *cuestión femenina*.

Al ser una migración reciente son pocas las mujeres que han logrado reunir a uno o alguno de sus hijos con ellas, se preocupan sobre todo por los que empiezan a transitar a la adolescencia debido a las tensiones a las que se enfrentan con sus propios hermanos, con las personas que cuidan de ellos y, sobre todo, para protegerlos de la influencia de las *maras* y pandillas urbanas. Sin embargo, la gran mayoría no ha podido reunificarlos porque no han logrado obtener una regularización migratoria o bien porque no podrían alquilar ellas solas un piso donde vivir con los hijos y sostenerlos. Su bajo salario imposibilita para una buena parte de ellas hacerlo. Algunas más señalan que los hijos mayores no desean migrar hacia España porque tienen su vida resuelta en Honduras. Los hijos, cuando son mayores, van tomando sus propias decisiones que no necesariamente van a coincidir con las de las madres proveedoras.

En cuanto a su estado civil, un poco más de la cuarta parte (26%) señala tener actualmente una unión de hecho en Cataluña con una pareja que conoció allí y que es un paisano u otro hombre latino de Ecuador, Bolivia, Perú o Colombia preferentemente. Sólo dos mujeres tienen de pareja a un español y una a un varón de Afganistán. Mientras más años permanecen en Barcelona o Girona más probabilidades existen de que rehagan relaciones de pareja, aún sin la formalidad de un matrimonio; 26% se ubica en esa situación. De hecho algunas han logrado traer a alguno de sus hijos con el apoyo económico de la actual pareja en Cataluña. La mayoría (30%) reportó estar soltera; pero son las mujeres mayores de 30 años que son solteras por separación (formal o de hecho) previa en Honduras; las demás son solteras jóvenes. Por otro lado, 16% dijo estar casada y son quienes han dejado a los hijos a cargo de su pareja; sólo 2% reportó ser viuda.

Escolaridad. Con relación a la escolaridad y su limitado acceso y permanencia en el ámbito educativo es una realidad que refleja los problemas de desarrollo de Honduras, como del resto de los países de Centroamérica. Las posibilidades de tener una educación oficial escolarizada, más allá de la básica y media, es

restringida y particularmente en localidades rurales donde las desigualdades económicas y sociales se resienten en mayor medida. Los datos indican que mujeres con escolaridad concluida en los niveles de secundaria y el bachillerato predomina, a la que siguen quienes cursaron algún grado de educación superior.



El grado de escolaridad media o superior no influye para que logren insertarse en un empleo diferente al doméstico y de cuidados. Incluso para aquellas que tienen un nivel de escolarización medio (26%), tendrán dificultades para obtener un mejor empleo, como también para aquellas que tienen algún grado de una carrera universitaria (22%) como se observa en el cuadro de abajo. Son pocas las que lograron concluir y titularse en una carrera universitaria (27.3%) y la mayor parte (72.7%) quedó inconclusa.

*Cuadro 7: Nivel de escolaridad*

Escolaridad	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Superior	Técnica	Ninguna
<b>Total</b>	<b>20%</b>	<b>26%</b>	<b>26%</b>	<b>22%</b>	<b>4%</b>	<b>2%</b>
Grado concluido	90%	53.8%	69.2%	27.3%	50%	
Grado no concluido	10%	46.2%	30.7%	72.7%	50%	

Fuente: elaboración propia.

### **3. Inserción laboral**

El perfil de estas mujeres difiere de aquellas que migran hacia México y Estados Unidos que tienen predominantemente estudios primarios y secundarios (Fernández, en prensa). Las que migran a Cataluña, poseen niveles de escolaridad levemente más altos que difiere de aquellas. Como otros colectivos de mujeres inmigradas, comparten la experiencia de descualificación, es decir que pierden su capacitación profesional adquirida en el país de origen. Particularmente sensible es por la subvaloración del trabajo de cuidados y doméstico y su atribución a las mujeres en la esfera doméstica y pública en un contexto de discriminación de trabajadoras y de diferencias de clase y género. La experiencia de descenso social es lo que Parreñas (2001) llama “dislocación de clase” vinculada con el empleo, pues al ser parte de una clase media o clase media baja realizar el trabajo doméstico representa una experiencia infra-valorada socialmente.

Algunas mujeres universitarias, jóvenes, u otras mayores que tuvieron mejores empleos en Honduras (dueña de una pequeña empresa de catering y otra asistente de gerencia en la venta de automóviles en el país de origen) expresan inconformidad y decepción por la falta de oportunidad para desarrollar sus habilidades y conocimientos en Barcelona. Lorena representa esta situación. Ella es una mujer universitaria que en el último empleo en Honduras fue asistente de ventas, en una agencia de automóviles que cerró por las bajas ventas; la empresa fue relocalizada en otro país. Su primer empleo en Barcelona fue en el servicio doméstico, en una casa de verano de una familia acomodada: “mi madre y mis hijos se morirían de vergüenza si me vieran trabajar de doméstica. No saben en Honduras cuál fue mi primer trabajo en Barcelona”, mencionó cuando empezó a narrar su trayectoria laboral. Después de ese primer empleo fue contratada como interna en el cuidado de personas mayores y ahí se ha acomodado de mejor manera después de cuatro años de haber migrado. Lorena considera que no ha tenido mejores opciones porque no ha logrado acreditar su formación universitaria. Ejemplos similares son los de dos jóvenes universitarias tituladas en Honduras que ahora cuidan personas mayores, también como internas. Una de ellas, Ana, migró en 2014 porque quería hacer un master en alguna universidad de Barcelona; sin

embargo, no ha logrado apostillar su título universitario que acredite su profesión. Al verse imposibilitada, por el momento, decidió que parte de su salario lo enviaría a su hermana para que continúe, sin contratiempos, sus estudios universitarios en Honduras. No duda que en el mediano plazo ella podrá realizar su master para tener un mejor empleo. Mayra, de 34 años de edad, es profesora de preescolar, y solo ejerció unos años cubriendo interinatos en Honduras, sin lograr una plaza con definitividad, por lo que los últimos años trabajó en una empresa privada de telecomunicaciones en la venta de telefonía celular. Habla inglés y tiene conocimiento básico de francés y su *hobbie* es la fotografía, es decir, tiene un capital cultural de una chica de clase media en América Latina. Salió de Honduras por la violencia de las maras que acosa a su familia, y también con el propósito de “conocer mundo”, y por la insistencia de una amiga que tenía más años de residir en Barcelona. Llegó con la idea de experimentar si sus recursos formativos y capacitación profesional le permitirían tener un empleo similar al que tuvo en su país. Empezó como camarera en un bar pero no le gustó el ambiente; ganaba 600 euros al mes; después como interna cuidando a una persona mayor por unos pocos meses, su ingreso salarial mejoró (750 Euros); posteriormente como camarera en la limpieza de hoteles pero el exceso de trabajo la agotó y al final volvió al trabajo de cuidados como interna durante dos años y medio cuidando a otra persona enferma de Alzheimer. En ese último empleo tiene un ingreso mensual de 800 en una jornada de 12 horas en promedio, de lunes a viernes, cuidando a una persona que pronto requerirá ser ingresada en un hospital dado lo avanzado de su enfermedad. En sus ratos libres asiste a museos, es lo que más le gusta, y salir a tomar fotografías. Se pregunta “Hasta cuando voy a estar haciendo esto –cuidando a una persona mayor enferma? Estoy capacitada para hacer cosas mejores”.

Aunque muchas de estas mujeres experimenten la “dislocación de clase” y descenso en una vida profesional, saben que el trabajo que han venido a realizar y el salario que perciben por él, representa una mejoría en su ingreso debido al cambio de moneda. El euro tiene ventaja frente al lempira (moneda de Honduras) lo que implica que la remesa mensual hace posible la reproducción de la familia, o parte de ella; o bien el complemento a un ingreso precario de uno o dos miembros de la

familia en Honduras. Como ha documentado Sorensen (2010), la venta de servicios domésticos y de cuidados en el mercado global revela que sus ingresos, aunque sea magros en el destino, tienen el potencial, a través de las remesas, de contribuir sustancialmente tanto a la economía familiar en el país de origen y aún para su propia reproducción. Esa es la mayor motivación que está por delante a la hora de prepararse y aceptar oficios y estilos culturales diferentes a los propios, con exigencias particulares de maneras de hacer el servicio doméstico y los menesteres de los cuidados de personas en condición de dependencia. Otras motivaciones se vinculan con lo que califican como “libertad” y el gozo que experimentan después del primer año de “duelo migratorio” (tristeza, melancolía, angustia por los hijos y la comunidad de origen) cuando han logrado acomodarse en una ciudad que, aún con todos los inconvenientes laborales, la van haciendo suya. Se apropian de sus calles, sus playas, sus bares, sus templos cristianos, sus múltiples parques arbolados y sobre todo de la sensación de seguridad en la calle. A pesar de la discriminación, su integración a la sociedad barcelonesa se da preferentemente a partir de su relación con otros múltiples colectivos de inmigrantes, latinos principalmente, y limitada y paradójicamente con los autóctonos. Aunque claro, como todo, hay excepciones.

A continuación nos acercaremos a la inserción laboral que para este caso se consideró el último empleo en el origen y el momento en que inicia su carrera laboral en el destino; los subsecuentes y el actual o último.<sup>22</sup>

Con relación al último empleo desempeñado en Honduras, antes de tomar la decisión de migrar hacia Barcelona o Girona, los datos de las entrevistadas indican

---

<sup>22</sup> El concepto inserción laboral tiene dos significados en la literatura, para algunos autores representa el “momento puntual” y, para otros, forma parte de un “proceso” gradual en el tiempo (Migueléz *et al*, 2011:21). Para este estudio se retomó el dato del último empleo en Honduras y el primero y subsecuentes en Cataluña, es decir, se da mayor importancia al empleo inicial en el destino y a partir de ahí la carrera, es decir la trayectoria determinada posteriormente. El análisis de la evolución de la inserción, a partir de considerar el primer contrato como inicio de ese proceso, ofrece la posibilidad de ver las variaciones de los perfiles de la oferta de trabajo en función de los requerimientos impuestos por la demanda. En sentido metodológico posibilita ver el punto de partida para un análisis longitudinal a partir de dos momentos importantes: el “momento” y la “forma”. El primero indica el inicio de la carrera laboral y cómo ha ido cambiando ese “momento” en términos de edad, género y origen en los últimos años. También permite analizar las variaciones en las “formas” de inserción laboral, cómo es el tipo de contrato laboral, su duración, los tipos de cualificación, el tamaño de las empresas, etc. (Migueléz, *ibid.*)

que 62% de mujeres tenía un empleo remunerado; 24% estaba desempleada y estaba “buscando empleo”; 12% estudiando y sólo 2% dedicadas a los oficios de su hogar, como se muestra en el siguiente cuadro:

*Cuadro 8: Actividad y sectores de empleo en los que mujeres hondureñas trabajaban. Último empleo en Honduras.*

Actividad	%
Buscando empleo	24
Actividad por cuenta propia (microempresas)	16
Empleada empresa privada	16
Estudiando	12
Empleada Servicio de alimentos	10
Obrera maquila	8
Sanidad pública	4
ONG	4
Profra. Educ. superior	2
Empleada doméstica	2
Oficio del hogar	2
	100%

Fuente: elaboración propia

Destacan quienes estuvieron empleadas en alguna empresa privada (16%) como asistentes en la administración y en ventas (de automóviles, telefonía celular, electrónica, en un aserradero); así como las que tenían alguna actividad por cuenta propia (16%) en oficios como peluquería, tienda de abarrotes, frutería, catering, producción y venta de productos hortícolas, venta de ropa y calzado, entre otras. Le siguen las empleadas vinculadas con la preparación y servicios de alimentos (10%), y otras que eran costureras en la maquila textil (8%); otras más vinculadas en empleos de la sanidad pública en cuidado geriátrico (4%) y, en esa misma proporción, mujeres insertas en actividades administrativas de ONG (4%). En los extremos de empleos, más y menos calificados, se encontraban pocas mujeres: sólo 2% ejercían como profesoras de educación superior, a la que se agregarían algunas que trabajaban en empresas privadas y unas más de la sanidad pública que demandan cierta profesionalización. Del lado opuesto, sólo 2% trabajaban como empleadas domésticas y 2% más en su hogar. El resto estaba estudiando (12%), ya

sea concluyendo el bachillerato o cursando algún grado de la licenciatura en una universidad pública.

Aunque una buena parte de las cincuenta mujeres estaba empleada (62%), no todas tenían ingresos medios o altos. La mayoría tenía ingresos salariales “muy bajos”, incluso por debajo del salario mínimo nacional, y no suficientes para poder mantener un nivel de vida deseado que permitiese la reproducción del grupo familiar. De forma similar reportaron estar dentro de la economía informal, sobre todo quienes trabajaban por cuenta propia, así como las empleadas en los servicios y ventas de alimentos y las empleadas domésticas con contratos temporales precarios o informales (contrato de palabra), con bajos salarios, poca estabilidad laboral, escasa cobertura de la seguridad social e incumplimiento de los derechos laborales.

Esto se explica por la dificultad en la economía y el mercado laboral de un país en desarrollo como Honduras donde predominan las condiciones de informalidad laboral, que se refleja en la inestabilidad y permanencia en el empleo.<sup>23</sup>

Precariedad, inestabilidad, temporalidad laboral y bajos salarios son los indicadores básicos que motivaron a las mujeres, a buscar mejores opciones laborales en un intento por mejorar su posición fuera de su país y en una actividad en descenso como es considerado por ellas mismas el servicio doméstico y de cuidados. Es decir, son mujeres que no tenían, durante la última situación de actividad, experiencia previa en el desempeño del trabajo doméstico remunerado (sólo 2%) y menos en el de cuidados que representan las únicas opciones viables

---

<sup>23</sup> El último informe de la OIT (2014) con relación a la situación laboral de América Latina y el Caribe indica que, a escala mundial, se vive una desaceleración del crecimiento económico que impacta de forma negativa a los países del continente. En la actualidad en esta región hay 15 millones de personas desempleadas y es muy probable que al finalizar 2015 se sumen 500 mil más desocupados, pues es previsible que la tasa de desocupación urbana aumente en dos décimas, desde 6.1% que la OIT previó para 2014 a 6.3% para 2015. Son los países con economías más pequeñas o menos desarrolladas donde el empleo informal es una constante, como por ejemplo El Salvador, Perú, Paraguay y Honduras, donde el empleo informal supera el 60 por ciento. La OIT considera al asalariado en el empleo informal como aquel que tiene una relación de trabajo, de derecho o de hecho, no sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo. Véase *Panorama Laboral de América Latina y el Caribe, 2014*, Oficina de OIT para América Latina y el Caribe, Perú. Disponible en [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_325664.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_325664.pdf) Consultada en diciembre 1 de 2015.

que encuentran en el mercado de trabajo en Cataluña. Incluso, quienes estaban desempleadas en el momento previo a su emigración, no estaban vinculadas, en su último empleo remunerado, a alguno de estos oficios. Aun sabiendo que esas serían sus opciones más viables, o únicas, de insertarse en un mercado laboral en España no dudaron en migrar. Mujeres con mayor escolarización mantenían cierta expectativa de que su experiencia previa sería un factor favorable para obtener un empleo similar al que tuvieron. Situación imposible dada la ausencia de documentos oficiales reconocidos en España que acreditara su profesión y experiencia, pero también porque el desempleo (paro) en el país receptor no ha logrado repuntar de manera sostenida. Factores estructurales de la sociedad receptora han determinado su incorporación laboral en el mercado laboral de labores de proximidad, como vimos en un subapartado anterior.

#### **4. Condiciones laborales del primer empleo**

Trabajo doméstico ¿puerta de entrada a España?

La literatura sobre la inmigración de mujeres latinoamericanas en España destaca que el servicio doméstico es la puerta de entrada de las migrantes a Europa, a los países del sur como España,<sup>24</sup> Italia, Grecia, así como Francia, Suecia, y que podrían permanecer en él en tanto encuentran uno más estable y con mejor salario. De forma simultánea se habla del trabajo de cuidados,<sup>25</sup> a veces como sinónimo del trabajo doméstico. Sin embargo, este estudio indica que “la puerta de entrada” es el trabajo de cuidados, como así son contratadas, que involucra al mismo tiempo el trabajo doméstico. Al respecto, Martínez Buján (2014) apunta que es menester puntualizar el tipo de trabajo por el que se da el contrato, aunque el cuidado en el hogar de la persona dependiente envuelva el doméstico. Es así debido a que la contratación de cuidadoras a domicilio, como empleadas del hogar, no sólo ha afectado esta actividad en términos de la demanda, sino que también ha modificado los regímenes de empleo en los que tradicionalmente se desarrollaba el

---

<sup>24</sup> Entre los que se encuentran los de Gil (1998), Parella (2003), Oso (2008), Oso y Parella (2012), García Sainz (2011), Hernández Cordero (2013), Martínez Buján (2014), Benítez (2015), sólo por mencionar algunos.

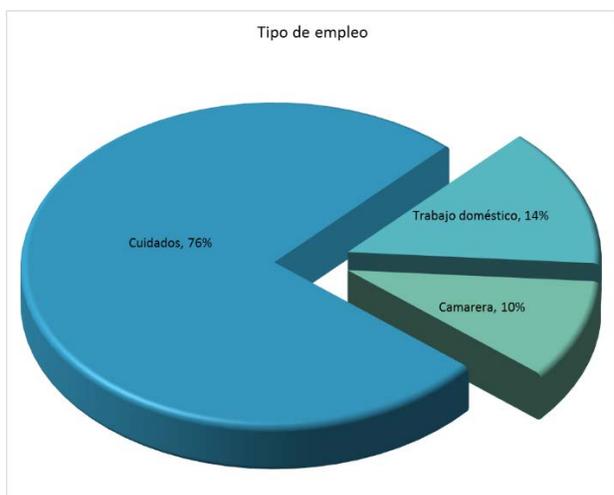
<sup>25</sup> Un texto destacado sobre el trabajo de cuidados es el editado por Carrasco, Cristina, Borderías, Cristina y Torns, Teresa (2011).

servicio doméstico. En ese sentido, a las modalidades de interna y externa se reconocen otras tareas asociadas a las demandas de los cuidados, sobre todo cuando van dirigidos a personas mayores. Algo importante que advierte esta autora es que hacer compañía o efectuar cuidados nocturnos son nuevas tareas que si bien se contratan como empleo doméstico, la legislación de esta actividad no las incorpora como tal, pues no se desarrollan necesariamente en el entorno específico del hogar, puede ser un hospital o una residencia. Estas formas de empleo (convivencia, asistencia y compañía) no se reconocen en el vigente Real Decreto 1620/2011 –regulador de las condiciones laborales del empleo de hogar -, ya que jurídicamente sólo establece dos regímenes: el interno y el externo (este último sustituyó al Real Decreto 1424/1985). Pese a su importancia, y debido a la incorporación de tareas antes no registradas en el servicio doméstico tradicional, como es el trabajo de cuidados, la legislación del Empleo en el Hogar no ha sido actualizada.

Oso y Martínez (2008, citadas en Buján 2014) confirman que el régimen laboral más flexible, barato y con mayor intensidad en el horario de trabajo es el servicio doméstico, de ahí que sea el elegido por las familias empleadoras. Señalan que “Cuidar a una abuelita” se ha convertido en la actividad para la que existe una mayor demanda de trabajadoras del hogar. Debido a esa aparente simultaneidad es que en este estudio se intentó distinguir uno de otro, o bien el que se realiza de forma compartida. La información revela que el trabajo doméstico puede conllevar trabajos de cuidados, pero no todo el trabajo doméstico se asocia a la demanda de cuidados. Debido a esa situación es que en las entrevistas a las cincuenta mujeres se trató de distinguir uno de otro y la conclusión es que quienes fueron contratadas para realizar cuidados, también realizan trabajo doméstico del hogar donde reside la persona dependiente “los cuidados implican el trabajo de la casa”. Otras más han sido empleadas exclusivamente para atender, cuidar e incluso acompañar a personas mayores en hospitales durante horarios nocturnos, o fines de semana; una más para ir a proporcionar los alimentos en la residencia; por lo que su horario de trabajo se restringe a la hora del desayuno, comida y cena. En cambio, otras fueron contratadas para realizar exclusivamente trabajo doméstico, ya sea de tiempo completo, en una jornada de cinco días por semana, o bien por horas en

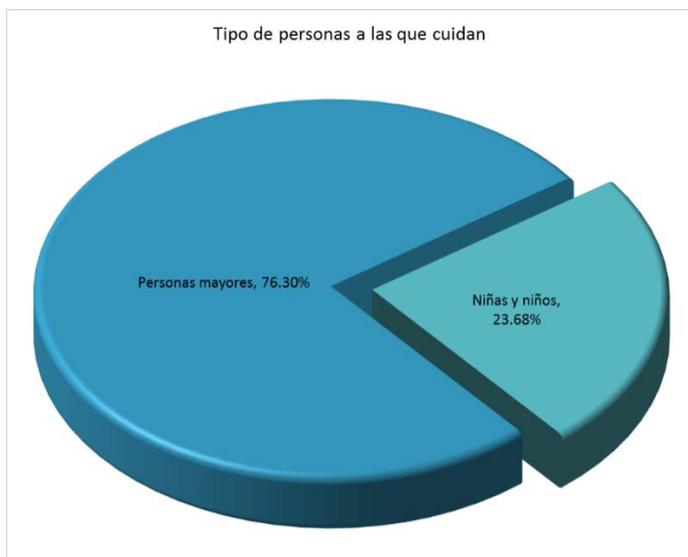
determinados días de la semana. Es decir, cuando el cuidado es en casa de la persona dependiente, incluye trabajo doméstico; en cambio cuando el cuidado se desarrolla en otro sitio (hospital o residencia para personas mayores) el desempeño es exclusivo para esta actividad.

La información de la gráfica siguiente indica que el primer empleo en Barcelona y Girona fue mayoritariamente el trabajo de cuidados (76%) a personas mayores y pocas a niñas y niños; un porcentaje menor como empleada doméstica (14%) y en menor escala como camarera (10%) en un bar o café.



La proporción más importante decanta por el cuidado, en la modalidad de interna, de personas mayores y menos a niñas y niños. Las mujeres preferirían el cuidado de los menores de edad porque “es menos aburrido”, “más entretenido”, “podemos jugar con ellos” porque también lo ven como una forma de “distraer la tristeza por los hijos que dejamos allá”, sobre todo las que tienen hijos pequeños.

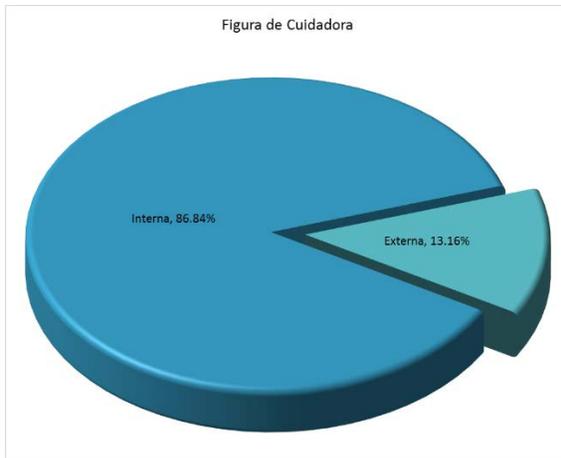
Tipo de personas a las que cuidan:



Aunque también porque representa una relativa garantía de que su empleo durará más tiempo. Cuidar a una persona mayor enferma implica establecer un contrato laboral atemporal ante el inminente fallecimiento. A lo largo de su trayectoria laboral muchas de estas mujeres han vivido esa experiencia y el duelo también lo experimentan cuando hubo una relación respetuosa.

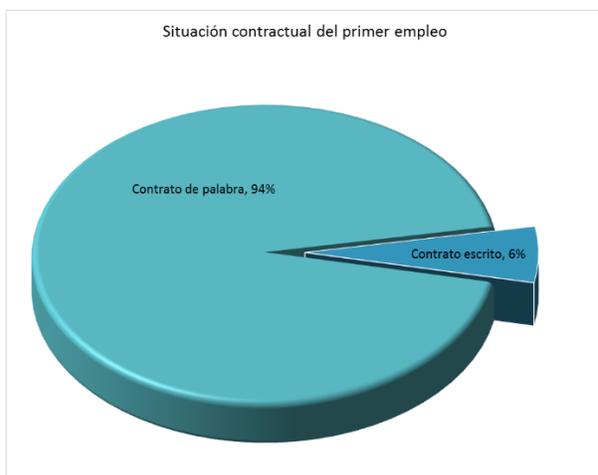
#### 4.1 Figura de cuidadora

El trabajo de cuidados requiere, asimismo de atención más exigente, por el estado de salud de la persona a la que hay suministrar medicamentos, preparación de una alimentación especial, el aseo corporal, e incluso proporcionar directamente los alimentos en la boca. Ese nivel de dependencia hace que la empleadora/empleador requiera cuidadora de tiempo completo por lo que 86.85% del total de mujeres fue contratada bajo la figura de interna.



Pero también, como mencionamos, es la estrategia que más encaja con las necesidades de las mujeres recién llegadas a Cataluña, como vimos en el caso de Amalia para quien su primer empleo fue de cuidados en la modalidad de interna.

En cuanto a la relación contractual del primer empleo y los indicadores de la duración del empleo, la información de las mujeres hondureñas no varía de otros colectivos de mujeres latinoamericanas en España. Oso y Martínez (2008, citadas en Martínez Buján 2014) refieren a que el servicio doméstico en España está dentro del régimen laboral más flexible, barato y con mayor intensidad en el horario de trabajo y que los empleadores lo prefieren, el dato empírico de este estudio corrobora tal. El empleo de cuidados y el doméstico en 94% de las cincuenta mujeres entrevistadas se realizó bajo una situación contractual al margen de toda relación formal de trabajo. Del total, 47 mujeres fueron contratadas de palabra y sólo tres de ellas a partir de un contrato firmado. Esta situación las coloca en el umbral de la precariedad laboral y en el margen de derechos laborales, justamente por la irregularidad de su contratación.



Es así porque las recién inmigradas no poseen documento alguno que acredite su situación de residente temporal (ingresaron a Europa como turistas) con el cual podrían tener una autorización para residir en España por un periodo superior a 90 días e inferior a cinco años, en tanto inician la gestión de su residencia permanente.<sup>26</sup>

Al carecer de formalidad, la duración del empleo también atraviesa por situaciones contingenciales ligadas a diversos factores: si la persona demandante del cuidado está muy enferma, el fallecimiento inminente hace que concluya el trabajo; o si es trasladada al hospital y dependiendo su nivel de salud, la trabajadora solo será requerida por horas, normalmente para cubrir horarios nocturnos; o sólo a la hora de proporcionar alimento, o bien prescindir de su trabajo, porque el personal geriátrico se hace cargo de la persona que requiere cuidados. El traslado a una residencia es otra de las causas por las que concluye el servicio. La cuarta parte de las mujeres del estudio, que tuvieron como primer empleo el de cuidados, reportaron que el trabajo llegó a su fin por el fallecimiento de la persona a la que cuidaban. Esa situación genera en ellas incertidumbre porque de un día para otro se quedan sin el empleo, sin casa y todo lo que ello implica.

Pero también la parte emocional se ve afectada cuando se estableció, entre la cuidadora y la persona cuidada, una relación cordial y buen trato. En la entrevista,

---

<sup>26</sup> *Residir y trabajar en España. Cuestiones básicas para la población extranjera no comunitaria.* Documento publicado por la UGT, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Dirección General de Integración de los Inmigrantes y Fondo Social Europeo de la Unión Europea, Madrid, 2011.

varias mujeres manifestaban tristeza porque habían cimentado “una relación casi familiar con la *iaia* o el *iaio* (abuela, abuelo)” pero también con algunos miembros de su familia; habían compartido su estilo de vida, conocido su vida personal y familiar. El surgimiento de empatías se ve trastocado radicalmente a la muerte de la persona cuidada. También es cierto, que la cuidadora lamenta el hecho porque estaba acomodada a un cierto estilo de vida y hábitos que finiquita de manera inesperada, a pesar de la intensidad de los turnos de cuidado y los bajos salarios. Otras razones por las que concluye el contrato son: “encontré un mejor empleo, con mejor salario”; “no me gustó el ambiente” vinculado a la depresión y el cansancio que les causa vivir semienclaustradas, con jornadas extensas (85.3% de mujeres trabaja hasta doce horas por jornada); o bien cuando la empleadora, hija o familiar de la persona cuidada, se fue al paro (desempleo). Otras causas se vinculan con la incomodidad, de ciertos empleadores, de continuar una relación contractual con una mujer “sin papeles”, es decir por no tener una regularización migratoria. También por maltrato o acoso laboral.

Otras más refirieron que la informalidad del contrato hacía efectiva su vulnerabilidad cuando a la hija o hijo, o algún familiar cercano de la persona de cuidado, que normalmente inspecciona el trabajo de la cuidadora y vela por sus padres, no estaba de acuerdo con otorgar permisos para ausentarse ciertos días por circunstancias excepcionales (enfermedad, alguna celebración familiar, e incluso solicitar algunos días de vacaciones). Esa solicitud era motivo de despido.

Sin embargo, las cuidadoras también ejercen su capacidad de agencia. Aún con restricciones y limitaciones estas mujeres logran influir en la situación y también son capaces de tomar decisiones como por ejemplo renunciar al empleo cuando la relación con la persona cuidada llega a una situación intolerable. El maltrato, los gritos, los regaños e incluso la limitación de los recursos y el acceso a los bienes del hogar han sido motivos para que la trabajadora concluya de forma unilateral el contrato. Un aspecto sobresaliente es la limitación del acceso a los alimentos a que algunas mujeres subrayaron al señalar que se les raciona la comida y que incluso, algunas, hablaron de “padecer hambre” eventualmente, lo que las obligaba a salir a

comprar frutas o panes para satisfacer su necesidad.<sup>27</sup> Otro argumento, de pocas mujeres hay que subrayarlo, fue lo que llamaron “acoso” por parte del hombre al que cuidaban, que se toman atribuciones inapropiadas, como por ejemplo tocamientos indebidos (“tocar las caderas”, “manoseos”), o solicitar que la cuidadora “se acostara en la misma cama con el señor”. Situaciones similares son reportadas por Baby-Collin (2014) a partir de la información de empleadas domésticas en España quienes narran casos de abuso y explotación de algunos patrones que incluso esclavizan, y no dejan salir a sus empleadas los fines de semana, considerándolas casi como de su “propiedad”.

Es decir, que a pesar de su necesidad y premura por tener acceso al trabajo y al salario que esperan en el país de origen y para su misma reproducción, estas mujeres echan mano de su capacidad de agencia desde la cual interactúan en escenarios de dominio y control. Aún con márgenes limitados logran o intentan negociar, disputar y discutir. A la vez que utilizan tácticas, en lo cotidiano, buscan sus propias maneras de “hacer” las cosas distintas a lo establecido y pueden moverse, interactuar y negociar en un ambiente incluso adverso (De Certeau, 2010). Esas pequeñas acciones, como bien discute Scheper-Hughes (1992) no modificarán su realidad y el contexto pero sí les permite sobrellevar la cotidianidad a través de alianzas, negociaciones, amistades, acciones, favores y lealtades. Todo esto determinado por las habilidades y los recursos que varían de acuerdo a la persona y circunstancias de la rutina.

#### 4. 2 Jornada laboral

Como se observa en el cuadro de abajo, la mayor parte de las mujeres (71.1%) trabajan seis días de la semana (de lunes a sábado al medio día o la tarde); a la que le siguen las de cinco días (18.42%). La menos trabajan entre 3 y 4 días; así como

---

<sup>27</sup> Tratando de reflexionar con las mismas mujeres sobre esta afirmación, en algunos casos llegaban a dos conclusiones: la primera es que el cambio de dieta de una persona recién llegada pasará por un proceso de adaptación. La alimentación en Centroamérica incluye de manera importante el maíz, y todos sus derivados, mucha carne y refresco de cola. Al llegar Cataluña, la persona de cuidado es muy probable que aún conserve la dieta mediterránea (pescados, mariscos, frutas, verduras, aceite de oliva, pan) diferente a la de aquella. Aunque también narraron que la cantidad de comida, a la que tiene acceso, es menor a la que acostumbran. Una segunda cuestión es que la persona a quien cuidan, por su edad y por su estado de salud, ingerirá menos alimentos y menos elaborados, por lo que la alacena y la nevera tendrán alimentos que la persona cuidada requiere, no necesariamente los que gustan a la cuidadora.

las que se ocupan los siete días (7.9%). En los primeros casos, la empleadora o empleador normalmente recurrirá a la contratación de otra persona para el sábado (por la tarde) y el domingo, o bien un familiar irá auxiliarlo a su domicilio o viceversa. La persona dependiente irá a casa de un hijo, una hija, o incluso algún nieto a pasar el fin de semana. Cada circunstancia dependerá de su situación familiar y estado de salud.

*Cuadro 9: Primer empleo. Días a la semana de trabajo, todos los empleos, modalidad interna y externa*

	Cuidados %	Trabajo doméstico %	Camarera %	Todos los empleos %
De 3 a 4 días	2.63	14.28		4
5 días	18.42	42.85		20
6 días	71.1	28.57	80	66
7 días	7.9	14.28	20	10
Total	100	99.9	100	100

Las jornadas de trabajo son largas para 76.31% de las mujeres cuidadoras; así como para casi un tercio (28.8%) de las empleadas domésticas y una cuarta parte (20%) para las camareras.

*Cuadro 10: Largas jornadas. Primer empleo*

Intervalo	Cuidados %	Trabajo doméstico %	Camarera %	Todos los empleos %
Hasta 4 hrs	5.26			4
5-6	-	14.3		2
7-8	5.26	28.8	20	10
9-10	10.52	28.8	60	18
11-12	76.31	28.8	20	64
13-14	2.60			2
15 y más	-			-
				100%

En síntesis, 64% de mujeres reportó tener en su primer empleo una jornada laboral de entre 11 y 12 horas de trabajo con un salario mínimo mensual promedio de 600 Euros en el año 2008; 633.30 en 2010; 641.40 en 2012; 654.30 en 2013. Hacia el 2015 fue de 784,8 Euros para las cuidadoras; 685,7 Euros para las empleadas

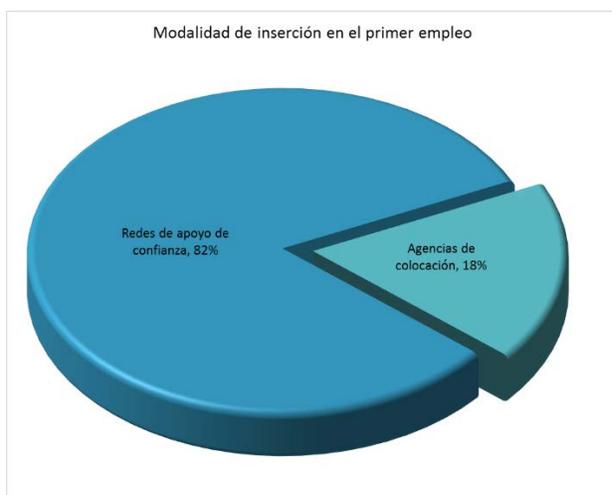
domésticas y 596 euros mensuales para las camareras. Esa cantidad representa, para los dos primeros casos, un poco más del Salario Mínimo Interprofesional mensual que para 2015 en España era de 648.60 Euros por cuarenta horas a la semana; las empleadas de este estudio que trabajan entre 11 y 12 horas por día (64%) trabajan más de 60 horas en la semana.

Cómo obtuvo el primer empleo? Las redes, indudablemente son la clave para entender la posibilidad de “ser acomodada” o “ser recomendada” con una o un potencial empleador. La gráfica refleja que la mayoría de las mujeres hondureñas lo logró a través de los contactos próximos de una amiga –generalmente del mismo país- que, por supuesto, tiene más tiempo de residir en Cataluña. Le sigue quienes lo adquirieron por algún familiar (hermana, prima, sobrina, tía). Gracias a los contactos de confianza, 82% de las mujeres obtuvieron su primer empleo. Otras más (18%) lo adquirieron a través de alguna agencia de colocación o intermediaria entre las que destacan Cáritas, Cruz Roja Española, la parroquia de la madre Encarnación y otra conocida como “Agencia Pura”. También se refirieron a una señora peruana que, en su papel de intermediaria, coloca a mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados. Cuando logra “acomodar” a una persona cobra por el servicio: si es una jornada de tiempo completo la empleada deberá pagar 200 euros y 100 euros por media jornada en el primer salario.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> Esta modalidad, al parecer, es muy conocida por las buscadoras de empleo. Además de la mujer peruana las entrevistadas mencionaron a otras personas que realizan el mismo papel de intermediarias, pero sólo se recurre a ellas en última instancia. Se prefiere, por supuesto, echar mano de las redes que amistades y familiares han establecido con distintas y distintos empleadores.

## Modalidad de inserción en el primer empleo



### **5. Después del primer empleo... Rastros de la trayectoria laboral**

Una vez que concluye el primer contrato laboral, por cualquier de las causas mencionadas, a continuación veremos la trayectoria del subsecuente. Para ello se ha dividido el colectivo de las 50 mujeres entrevistadas en dos grupos para facilitar la caracterización de su movilidad ocupacional. El primer grupo se compone por 20 mujeres (40%) que inmigraron a Barcelona y Girona entre los años 2007 a 2010; el segundo, conformado por 19 mujeres (38%) quienes arribaron entre 2011 y 2014. Se deja fuera quienes llegaron antes del 2007 que son nueve mujeres (18%) y a las que lo hicieron recientemente, hasta octubre de 2015, dos mujeres (4%), y que en el momento de la entrevista estaban en su primer empleo.

Después del primer empleo que, como vimos, la gran mayoría se ubicó en el empleo de cuidados en la modalidad de interna; la información recabada indica que en el segundo y subsecuentes empleos estas mujeres han experimentado una movilidad ocupacional horizontal, sin ascensos, trabajando en cuidados y servicio doméstico, o bien realizando horas en limpieza de pisos turísticos y hogares, así como planchado.

En el primer grupo, mujeres que llegaron entre los años 2007 a 2010 (55%), han optado por un solo empleo en el área de cuidados y en el servicio doméstico; normalmente quienes tiene un solo empleo lo hacen a jornada completa. La otra parte, 19 mujeres (48.7%), desempeñan pluriactividad en la que combinan trabajo de cuidados, de limpieza en hogares, o plancha por horas. Ésta es una modalidad que exige tener varios empleos, por horas, en distintos sitios con lo cual logan completar un ingreso básico que les permite subsistir y enviar la remesa a su país. Sin embargo, es una característica que genera muchas inestabilidad porque de un día a otro la dinámica de jornada/semana programada puede verse afectada, ya sea por el cambio repentino del horario que el empleador/empleadora propone; por días de fiesta, vacaciones, cambio de estatus del empleador e incluso si el mismo pasó a las filas del paro que se ve obligado a concluir el trato con la empleada. A cambio, las mujeres valoran mayor autonomía que tienen y que se pierde cuando trabajan como internas.

*Cuadro 11: Segundo y subsecuentes empleos y Jornada laboral: mujeres hondureñas en Barcelona y Girona, 2015.*

Actividad	Modalidad un solo empleo %	Pluriempleo <sup>29</sup> %	Jornada completa %	Jornada parcial %
Cuidados	63.6		60	10
Serv doméstico	9.1	100	20	80
Camarera	18.2		10	10
Actividad por cuenta propia (panadería)	9.1		10	
<b>Total</b>	<b>55%</b>	<b>45%</b>	<b>10 %</b>	<b>10 %</b>

El segundo grupo, se compone de mujeres que llegaron entre los años 2011 a 2014, 19 en total. La mayoría (14) tiene un solo empleo en cualquiera de las modalidades: ya sea cuidados, o servicio doméstico, o camarera. El resto (5 mujeres) ejercen los mismos pero combinándolos por horas, lo que implica que pueden combinar unas horas de cuidados, otras de limpieza, un día de plancha o un fin de semana para

<sup>29</sup> Pluriempleo: es el desempeñan mujeres que no están en la modalidad de *interna* y que lo realizan por horas en distintos hogares y diferentes días; normalmente se combinan cuidados, limpieza y plancha.

cuidar a una persona mayor. Es decir, dos o tres empleos, o uno solo desarrollado en distintos sitios a lo largo de seis días de la semana. El caso más destacable en esta modalidad lo presenta Arely, quien vive en Salt (Girona), que ha logrado organizar/agendar su trabajo de limpieza por horas durante 6 días a la semana en 14 apartamentos, es decir una relación contractual con 14 empleadores. Su teléfono móvil y su libreta de anotaciones son dos herramientas imprescindibles que tiene que coordinar con tal precisión para que cada día cubra las horas comprometidas en distintos sitios, en una jornada de 8 horas, por un ingreso mensual de 700 Euros. Dice que esto es posible porque los sitios donde trabaja se ubican en un radio de extensión estrecho y transportarse en su bicicleta le facilita el traslado.

Significa que mujeres de ambos grupos, que llegaron entre 2007, o 2010 y hasta 2014 presentan una movilidad ocupacional estancada que no cambia, o con pocas alteraciones en la que se combinan los cuidados con el servicio doméstico, o la plancha. De las 50 mujeres del estudio sólo tres (6%) lograron ascender cuando, junto con la pareja (esposo), les fue posible hacerse de microempresas (Actividad por cuenta propia): Elena que migró a Barcelona soltera, aquí se hizo novia del que ahora es su esposo, ambos conocían y estaban entrenados en el oficio de la panadería en su país. El primer empleo de Elena fue de camarera y el segundo en una bollería donde retomó el oficio y se capacitó en el tipo de panadería que se consume en la ciudad; siempre pensó que algún día podría tener su propio negocio. Una vez casada, ella y su esposo se propusieron hacerse de una bollería y emprender en el negocio de la venta de pan. Con recursos de la familia de él y préstamos a particulares lograron recientemente emprender en el mundo laboral autónomo. La otra persona es Naty que se casó con un hombre catalán dueño de un bar en Girona. Ella trabaja jornada completa o media jornada, según los arreglos con el esposo. La otra mujer es Lucía, quien fue una de las primeras hondureñas en llegar a Barcelona, en la década de los ochenta, y como casi todas tuvo como primer trabajo el de cuidados, como interna. Sin embargo, a partir de que su esposo (hondureño) migró para reagruparse con ella, Lucía tuvo empleos de tiempo parcial, o jornada completa dependiendo de sus posibilidades familiares que incluía el nacimiento y crianza de sus hijos y los oficios de su propio hogar. Durante

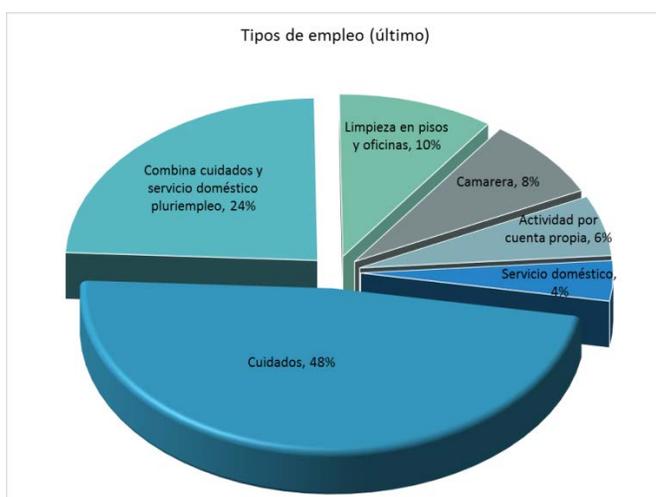
los últimos años ella ha trabajado con su esposo, en la administración y gestión del trabajo vinculado con la construcción.

Finalmente, veremos cuál es el empleo actual y las condiciones de trabajo de las mujeres a quienes seguimos su itinerario laboral.

## 6. Empleo actual (último empleo)

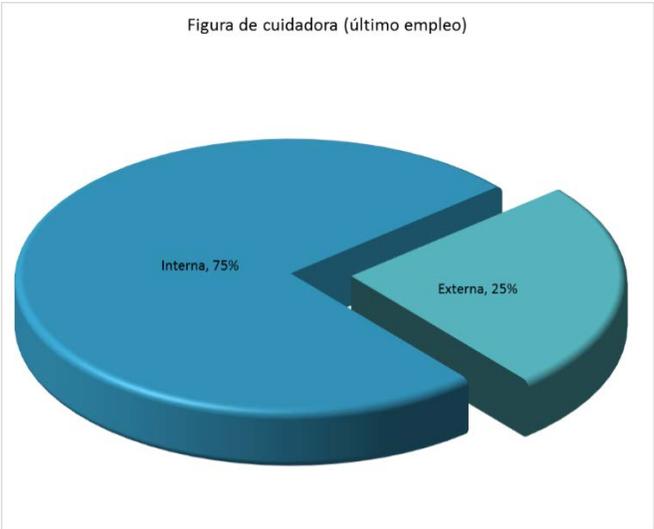
Es interesante notar la diferencia entre el primer y último empleo de este grupo de cincuenta mujeres. Como vimos, el primer empleo de la mayoría (76%) fue el de cuidados en la modalidad de interna; el último empleo sigue siendo de cuidados pero en disminución (48%). Otra diferencia es que el primer empleo se redujo a tres opciones: cuidados, empleo doméstico y camarera; en el último empleo la lista es la misma a la que se agrega la de Actividad por cuenta propia. El cambio más perceptible es la manera de ejercerlo; al disminuir la modalidad de interna se abrió la posibilidad del manejo de varios empleos realizados por horas.

Empleo actual: Presencia de mujeres hondureñas, según rama de actividad (2015)



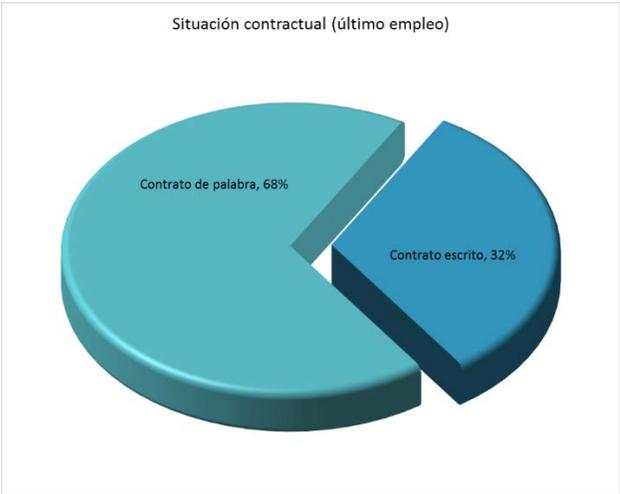
Igualmente, con relación al primer empleo, en el último predomina la modalidad de cuidadora interna pero en disminución. En el primer empleo, se recordará, 86.84% era empleada interna y en último disminuyó a 75%, la diferencia es de más del diez por ciento. Los cuidados, en la modalidad de interna, sigue siendo preferente por sobre los otros empleos pero se busca más la modalidad de externa, o por horas. Si bien, las trabajadoras en la modalidad de externa o semiexterna ganan en autonomía, más libertad de movimiento y socialización, no significa una

mejora económica. Tener dos, o tres o hasta cuatro empleos, por horas, implica también un riesgo y los costos en transporte, alquiler del piso y alimentación se incrementan.



En cuanto a la relación contractual, la situación ha variado y se observa una leve mejoría. En el primer empleo 94% tuvo un contrato de palabra y 6% escrito; en el último o empleo actual: 68% tiene un contrato de palabra contra 32% que consiguió un contrato por escrito.

**Situación contractual del empleo actual**



Si vemos con detalle, la información de las entrevistas reporta que 34% de mujeres tienen más de un empleo (combinan cuidados con servicio doméstico, así como las

que hacen limpieza en apartamentos o en oficinas públicas); de ellas sólo 29.4% tienen contrato formal en uno de sus empleos, en el resto no.

De las mujeres dedicadas a los cuidados, sólo 8.3% han formalizado su contrato en los últimos dos años de trabajar con la misma empleadora/dor, debido a que ya pasaron los tres años de permanencia en el país que les permitió iniciar su proceso de regularización migratoria y porque ha habido voluntad de parte del empleador en establecer un contrato formal. Sin embargo, el hecho de tener un contrato firmado no garantiza que las trabajadoras tengan cubiertas las prestaciones laborales y sociales. Las prestaciones se negocian, una parte la cubre el empleador y otra la empleada a quien conviene cotizar pues está sentando las bases de una futura pensión o un seguro de desempleo.

En resumen, en el empleo actual sólo 14% (7 de 50 mujeres) tienen contrato formal con todas las prestaciones incluidas.

Con relación a los días de trabajo también se registraron algunos cambios. En el primer empleo 66% de las mujeres trabajaba seis días a la semana; 20% cinco días; 10% siete días y sólo 4% entre tres y cuatro días. En el actual empleo 50% trabaja 6 días; 30% cinco días; 8% siete días y 12 % entre tres y cuatro días. Significa que el conjunto registra una leve disminución involuntaria en cuanto a días laborables que no necesariamente significará una mejor condición y que impacta en sus ingresos. Durante la entrevista recurrentemente surgían lamentaciones de no poder tener más horas/días de trabajo, porque eso significa menores ingresos y las consecuencias que de ello deriva. Ése es el riesgo que experimentan al tener un trabajo en la modalidad de externa. En el primer empleo, la mayoría estuvo interna y por eso trabajó seis días a la semana. En cambio en el último empleo los días han disminuido y se abrió el abanico de posibilidades de pluriempleo, como externa por horas. Pese a ello, en promedio se observa un incremento salarial entre el primero y actual empleo, en el que median algunos años en cada trayectoria.

**Cuadro 12: Días de trabajo a la semana en todos los empleos. Empleo actual**

Días	Cuidados %	Cuidados y servicio doméstico %	Limpieza en pisos y oficinas públicas %	Camarera %	Actividad por cuenta propia %	Servicio doméstico %	Todos los empleos %
3-4	2	1		2	1		12
5	6	6	2			1	30
6	15	3	3	2	1	1	50
7	1	2			1		8
total	24	12	5	4	3	2	100

**Cuadro 13: El salario promedio para cada actividad, primero y empleo actual (último). Cincuenta mujeres hondureñas**

Primer empleo	Salario mensual en Euros. Promedio	Último empleo (actual)	Salario mensual en Euros. Promedio
Cuidados Interna (jornada de 12 horas seis días a la semana)	784,8	Cuidados Interna, (jornada de 12 horas seis días a la semana)	835,9
Empleada doméstica (promedio 8 horas) entre 5 y 6 días en la semana	685,7	Empleada doméstica (promedio 8 horas por día)	850
Camarera (promedio 8 horas) 6 días por semana	596	Camarera (promedio 8 horas por 6 días a la semana)	800
		Limpieza en apartamentos y oficinas (prom 8 hrs) durante 6 días	850
		Combina cuidados, y servicio doméstico (externa) durante 6 días a la semana	857,3
		Actividad por cuenta propia (promedio 8 horas por 6 días)	716,6

Aparentemente hay una mejora salarial promedio entre el primero y actual empleo en el que trabajan más de cuarenta horas por semana.

Las trayectorias indican que predomina el trabajo de cuidados en la modalidad interna, por el de los demás. Es probable que sea así porque ofrece un poco más de seguridad en la permanencia del empleo aunque también la contingencia está muy presente (fallecimiento de la persona cuidada, por ejemplo); pero también por el ahorro que implica esa modalidad en transporte, alimentación y alquiler de habitación. Sin embargo, en todos predomina la contingencia cuando la generalidad de trabajadoras hondureñas tienen contratos de palabra, y no tienen cubiertos sus derechos laborales (vacaciones, fiestas, pagas extras, seguridad social); sólo 14% de mujeres, como vimos, gozan de todas las prestaciones.

Por último, y con relación a la manera en que lograron conseguir el empleo, también vemos diferencias ligeras con relación al primer empleo. Como se recordará, conseguir el primer empleo fue posible, en su mayoría, gracias a las relaciones de confianza de amistades y familiares (82%), y sólo 18% de las mujeres lo logró a través de alguna agencia de colocación o intermediaria. En el empleo actual la situación es diferente y se introduce un elemento nuevo: 16% de mujeres consiguió colocarse en el último empleo gracias a las recomendaciones del anterior empleador/empleadora; 72% lo hizo a través de sus redes de confianza (amistades y familiares); 12% lo logró a través de una agencia de colocación e intermediaria. En el primer caso las mujeres aseguraron que es así por la confianza generada entre ellas y sus anteriores empleadoras/empleadores lo que permitió encomendarlas entre miembros de su propia familia o amistades.

*Cuadro 14: Modalidad de inserción en el empleo actual*

Redes de apoyo entre familiares y amistades (confianza)	El empleador /ra la recomienda a otros	Agencia de colocación o intermediaria	Total
72%	16%	12%	100

### **Consideraciones finales**

En el contexto global de la economía se observa, con mayor acrecentamiento, la situación laboral cada vez más desregulada, cuyas estructuras organizativas son

más flexibles y los empleos cada vez más precarios. En ese marco se ubica la demanda de las trabajadoras domésticas y de cuidados en los países del sur de Europa, Cataluña en este caso. Esa realidad ha puesto de relieve la necesidad de importar mano de obra de mujeres inmigrantes latinoamericanas para que se hagan cargo de los oficios de proximidad. Martínez Buján (2014) sostiene que 59% de las empleadas domésticas, entre las que se incluyen a las vinculadas a los trabajos de cuidados, no son de origen español; agrega que ni siquiera el contexto actual de la crisis económica ha revertido esta tendencia.

La denominada transferencia global de cuidadoras, también se correlaciona con la economía política de los países centroamericanos, como el de Honduras, que ha incrementado sus flujos migratorios hacia distintas rutas. Actualmente alrededor de 5.4 millones de personas de Centroamérica y República Dominicana residen en otro país, de los cuales una minoría (9.6%) se desplazó hacia la misma región y la mayor parte al exterior (ONU, 2013). La falta de empleo, o su precariedad, detonaron una migración masiva desde finales de los ochenta, pero sobre todo en los noventa, hacia Estados Unidos, Canadá, México y Costa Rica (CEDOH, 2005). Más recientemente, debido a la cada vez más restrictiva política migratoria de Estados Unidos y a la alta peligrosidad que implica para centroamericanos cruzar por México y arribar al país del norte, países como España e Italia se ubican como destinos migratorios emergentes sobre todo para hondureños y nicaragüenses.

Del otro lado, la cultura familista española, en el contexto de un modelo de bienestar limitadamente desarrollado, que no logra cubrir la demanda de servicios públicos de las personas mayores -que requieren atención y cuidados-, se nutre en un contexto demográfico de envejecimiento que tiene un déficit de cuidados, los cuales son elementos clave para explicar el establecimiento de un mercado laboral periférico (trabajo doméstico y trabajo de cuidados). En esos resquicios de oportunidad se inserta el ingrediente clave de atracción para mujeres inmigrantes que proveen mano de obra barata a un sistema productivo con un alto grado de informalidad laboral. Como se dijo, es un nicho laboral altamente feminizado. Bettio, Simonazzi y Villa (2006) señalan que en España, como en Italia, se trata de una modalidad relativamente nueva en la prestación de cuidados familiares, un

fenómeno que configura un modo de orientar la atención de las personas dependientes y por su particularidad le llaman “modelo de cuidado con inmigrante en la familia”.

Mujeres migrantes hondureñas, protagonistas de este estudio, son clave, como otros colectivos de mujeres latinoamericanas, para visibilizar que el tema de los cuidados se ha reducido, cada vez más, a un asunto familiar, privado y doméstico, por lo tanto asumido por las familias españolas que contratan mujeres migrantes para realizarlo. A diferencia de los países nórdicos, y otros países del norte de Europa, en el que la demanda de servicios se dirige principalmente hacia el sector público; la atención de personas mayores y el cuidado de niños se fundamenta en una orientación política desfamilizadora a través de la promoción del universalismo de servicios que promueven la igualdad de género.

Con relación a la inserción y trayectoria laboral, el estudio indica que mujeres cuidadoras en la modalidad de interna, en el primer empleo, continúan en ese trabajo el que combinan con el del empleo doméstico en la modalidad de externas. El adoptar por la modalidad de externa en el segundo empleo, una vez que han logrado cubrir la deuda económica que contrajeron para poder realizar su viaje a Cataluña, las “libera” de vivir semienclaustradas en la vivienda de la persona dependiente y las coloca en la pluriactividad realizada por horas durante seis días a la semana. Esa pluriactividad se centra nuevamente en cuidados, limpieza (en hogares o negocios), plancha, es decir, actividades realizadas en el sector doméstico, sin posibilidad para la mayoría de ingresar a otros ámbitos laborales. Estas mujeres, como otras de otros estudios, quedan atrapadas por la estructura segmentada del mercado laboral. Escrivá (2000 citada en Migueléz, *ibid.*) dijo refiriéndose a mujeres peruanas (como en este caso hondureñas) en Barcelona que se convierten en “empleadas domésticas de por vida”, debido a su permanencia en trabajos ligados a los servicios domésticos, incluidos el de cuidados, al tratarse de un segmento etnizado del mercado laboral sin posibilidades de movilidad social ascendente.

Debido a la importancia del trabajo de cuidados, y de que indudablemente aumentará en las próximas décadas, será pertinente la revisión de la

reglamentación jurídica del Real Decreto en 1985 (3971985) que no registra el trabajo de cuidados y sus modalidades de atención. En ese tenor, y de acuerdo con Martínez Buján (2014), es necesario establecer un marco legal que visualice a las mujeres migrantes y el trabajo de cuidados que vienen a realizar; que le otorgue de contenido jurídico para amortiguar o disminuir la vulnerabilidad que las envuelve.

El resultado de la investigación también pone en duda la afirmación generalizada de que el trabajo doméstico representa la puerta de entrada para mujeres migrantes a España. El estudio indica que su boleto de ingreso al mercado laboral en Barcelona y Girona fue a través del trabajo de cuidados, en su mayoría. Y, cómo mencionamos, el tema probablemente se asocie a no distinguir claramente cuál es la frontera conceptual entre el trabajo doméstico y el de cuidados. Aquí es donde justamente se ubica la pertinencia de diferenciar el trabajo de cuidados y el empleo doméstico que en la mayoría de la literatura se toman como sinónimos. Efectivamente, uno lleva, o puede, conducir al otro, pero el de cuidados tiene especificidades que no contempla el trabajo doméstico y por lo mismo es necesario reconocer su especificidad. Ello, como bien sugiere Martínez Buján (2014), es de tal relevancia pues conduciría a revisar la reglamentación jurídica del Real Decreto de 1985 (3971985) que no registra el trabajo de cuidados y sus delimitadas modalidades de atención. Hacerlo constituye una tarea impostergable para establecer un marco legal que visualice y reconozca a las mujeres migrantes y el trabajo que llegan a realizar al país de destino; que le otorgue de contenido jurídico para atenuar la vulnerabilidad que las rodea.

## Bibliografía citada

- Alonso, Guillermo (2000) "La revancha de Abel o la reinención de Barcelona", *Ciudades. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana*, No. 46 Imaginarios Urbanos, Revista trimestral, Red Nacional de la Investigación Urbana. Puebla, México, Abril-Junio. Pp.34-42.
- Argulló, Tomás (2002) *Mujeres, cuidados y bienestar social: el apoyo informal a la infancia y a la vejez*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- Baby-Collin, Virginie (2014) "El servicio doméstico en trayectorias de bolivianas inmigrantes en España" en Durín Séverine, María Eugenia de la O y Santiago Bastos (coords.) *Trabajadoras en la sombra. Dimensiones del servicio doméstico latinoamericano*, México, Publicaciones de La Casa Chata, pp. 485-508.
- Benítez, Geoconda (2015) *De condición femenina, inmigrante y excluida. La mujer latinoamericana en España*; Madrid, Ed. Biblioteca Nueva.
- Bettio, F., Simonazzi, A., y Villa, P. (2006) "Change in care regimes and female migration: the *care drain* in the Mediterranean." *Journal of European Social Policy* 16(3): 271-285. <http://dx.doi.org/10.1177/0958928706065598>
- Bryceson, D., Vuorela, U. (2002) *The transnational family. New European frontiers and global networks*. New York: Berg Publishers.
- Camacho Ballesta, José Antonio *et al* (2015) "La atención de las personas en situación de dependencia como yacimiento de empleo en tiempo de crisis: el caso español", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 33, núm. 1 (2015) 169-188.
- Castillo, Manuel y Mónica Toussaint (2008) *Diagnóstico sobre las migraciones centroamericanas en el estado de Chiapas y sus impactos socioculturales*, México, AECID.
- Caballero, Cecilia María (2008) *El papel de la migración internacional en la redefinición de prácticas locales, un enfoque desde la comunicación. El caso de El Progreso y Yoro en Honduras*. Tesis de Maestría en Comunicación, Universidad Iberoamericana, México, D.F.
- Camacho Ballesta, José Antonio *et al* (2015) "La atención de las personas en situación de dependencia como yacimiento de empleo en tiempo de crisis: el caso español", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 33, núm. 1 (2015) 169-188.
- Carrasco, Cristina, Cristina Borderías y Teresa Torns (2011) *El trabajo de cuidados. Historia, teorías y políticas*. Madrid, Catarata.
- Carrasquer, Pilar; Torns, Teresa; Grau, Anna (2015) "El trabajo de cuidados entre el trabajo profesional y el tiempo de libre disposición personal. Perspectiva de género", en Carlos Prieto (dir.) *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española*. Madrid, Cinca.
- Castles, Stephen y Mark J. Miller (2004) *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México, INM, M. A. Porrúa.
- Centro de Documentación de Honduras, CEDOH (2005) *Honduras: migración, política y seguridad*, Tegucigalpa.

- Choy, Jorge (2013) *Entre dos tierras: integración y transnacionalismo de personas migrantes hondureñas y sus descendientes en Tapachula, Chiapas*. Tesis de Maestría en Antropología Social, México, CIESAS.
- De Certeau, Michel (2010) [1979], *La invención de lo cotidiano I Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana, ITESO.
- Delgado Raúl, Humberto Márquez y Rubén Puentes (2010) *Elementos para replantear el debate sobre Migración, Desarrollo y Derechos Humanos*, Peoples Global Action on Migration, Development and Human Rights, Red Internacional de Migración y Desarrollo INEDIM, AC.
- Fernández, Carmen (2009) “Experiencias de mujeres migrantes que trabajan en bares de la frontera Chiapas-Guatemala” en *Papeles de Población*, vol. 15, Núm. 59, enero-marzo, 2009, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca. pp. 173-192.
- Fernández, Carmen (2014) “Vivir y trabajar en la ciudad de Tapachula, Chiapas: el caso de inmigrantes de origen hondureño” en Carolina Rivera (coord.) *Trabajo y vida cotidiana de centroamericanos en la frontera suroccidental de México*, México, Publicaciones de La Casa Chata, pp. 197-226.
- Figuroa, David (2013) “IV. Estudio migratorio de Honduras”, en Irene Palma y Nancy Pérez (coords.) *Análisis de las migraciones laborales actuales y los procesos de armonización legislativa en Centroamérica, México y República Dominicana*, México, Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES) y Sin Fronteras (México), pp.184-231.
- García Sainz, Cristina (ed.), M. Lourdes Santos Pérez, Nelcy Y. Valencia Olivero (2011) *Inmigrantes en el servicio doméstico*, Madrid, Talasa Ediciones, S. L.
- Gil Araújo, Sandra (2004), “Migración Latinoamericana en España: estado de la cuestión”, *Cartografías migratorias. Migraciones internacionales en el marco de las relaciones norte sur*, Madrid [en línea] [www.gloobal.net](http://www.gloobal.net).
- Gil, Carmen (1998) *Migración femenina, su impacto en las relaciones de género*, Madrid, Narcea.
- Giménez, Daniel M. (2013) *Género, previsión y ciudadanía social en América Latina*, Serie Mujer y Desarrollo 46, Santiago de Chile Naciones Unidas, CEPAL. Disponible en [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5909/S0370445\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5909/S0370445_es.pdf?sequence=1) [consultada 31 octubre, 2015].
- Hernández Cordero, Ana Lucía (2013) *Ausencias presentes. Inmigrantes guatemaltecas en Madrid y sus experiencias de maternidad a la distancia*, Tesis Doctoral en Antropología de Orientación Pública, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español.
- ITAM, Instituto Tecnológico Autónomo de México (2014) *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: Diagnóstico y recomendaciones*. Documento ejecutivo, México, ITAM.

- Izquierdo, Antonio y Raquel Martínez Buján (2001) “La inmigración de extranjeros y el envejecimiento de la población”, en Rodríguez, Armando (coord.) *Los mayores activos*, España, Editores Seniors Españoles para la Cooperación Técnica, pp. 227-252.
- Levitt, Peggy y Glick Schiller, Mina (2004) “Conceptualizing Simultaneity: a Transnational Social Field Perspective”, *International Migration Review*, 38, pp. 1002-1038.
- Long, Norman (2007) *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*, México, CIESAS, El Colegio de San Luis.
- Madueño Haon, Nicanor (2010) “El impacto de la variable de género en la migración Honduras-México. El caso de las hondureñas en Frontera Comalapa”, *Revista Liminar*, VIII (2), México, pp. 165-181.
- Maldonado, René y N. Bajuk (2011) “Las remesas a América Latina y el Caribe el primer trimestre de 2011”, *Boletín CEMLA* (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos), Vol. LVII, no. 2 abril-junio, pp. 51-61. Disponible en [http://www.cemla.org/PDF/boletin/PUB\\_BOL\\_LVII02.pdf](http://www.cemla.org/PDF/boletin/PUB_BOL_LVII02.pdf) [consultada 18 octubre, 2015]
- Marco Navarro, Flavia (2010) Capítulo V “Presencia femenina y ausencia estatal: el cuidado de la primera infancia en el Ecuador y el estado Plurinacional de Bolivia” en Sonia Montaña y Coral Calderón (coords.) *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, Santiago de Chile, CEPAL, AECID, UNIFEM, pp. 143-176.
- Márquez, Humberto y Raúl Delgado (2011) “Una perspectiva del sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo” en *Revista Migración y Desarrollo*, México, CONACyT, Vol. 9, primer semestre 2011, pp. 3-42.
- Martín, Antonio (2008) “¿Modelo social europeo de bajo coste?”, *Arxius*, Análisis de Ciències Socials, No. 18, junio 08. Pp. 9-24.
- Martín, Antonio *et al* (2011) “Movilidad ascendente de la inmigración en España: ¿asimilación o segmentación ocupacional?”, *Papers* 2011, 96//4, pp. 1335-1362.
- Martínez Buján, Raquel (2010) *Bienestar y cuidados: el oficio del cariño. Mujeres inmigrantes y mayores nativos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Martínez Buján, Raquel (2014) Capítulo 2 “Las nuevas tendencias del servicio doméstico en España” en Durin, Séverine, de la O, María Eugenia y Bastos, Santiago (coords.) *Trabajadoras en la sombra. Dimensiones del servicio doméstico latinoamericano*, México, Publicaciones de la Casa Chata, CIESAS y Escuela de Gobierno y Transformación Pública, Tecnológico de Monterrey, pp. 49-81.
- Migueléz, Fausto, Antonio Martín *et al* (2011), Capítulo 1 “Algunas cuestiones previas” en Centre d’Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball, *Trayectorias laborales de los inmigrantes en España*, Barcelona, UAB, QUIT, Obra Social “la Caixa”, pp.17-50.
- Morales Abelardo (coord.), (2012) *Migraciones y derechos laborales en Centroamérica*, Tomo I, Características de las personas migrantes y de los mercados de trabajo, Costa Rica, FLACSO, IDHUCA.

- Morales, Abelardo (2013) “Tendencias de las migraciones en América Central, inserción laboral de trabajadores migrantes y regímenes de protección socio laboral”. *Foro Regional de Alto Nivel. Migraciones y Mercados Laborales en Centro América*, Costa Rica, Gobierno de Costa Rica, FLACSO, Ford Foundation, AECID, SISCA, 13 y 14 de mayo, 2013.
- Morales, Abelardo (2015) “Las migraciones intrarregionales y los flujos laborales temporales y transfronterizos” en León, Gabriela, A. Velásquez y A. Argüello, *Oportunidades y desafíos para la gestión de las migraciones laborales en Centroamérica*, Costa Rica, FLACSO –Costa Rica-, SISCA y Ford Foundation. pp. 31-41.
- Morales, Abelardo, et al (2011) *Migración de relevo, territorios locales e integración regional en Centroamérica*. Costa Rica, FLACSO.
- Morales, Abelardo y Gilma Pérez (coords.), (2012) “El sistema de migraciones regionales y las características de la población migrante” [versión electrónica] *Boletín Migración y Derechos Laborales en Centroamérica*, FLACSO sede Costa Rica, IDHUCA (Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” y Ford Foundation, pp. 2-7, consultada el 8 de julio de 2013, disponible en <http://www.flacso.or.cr/index.php/areas-de-trabajo/2012-12-13-17-10-42/migraciones-y-derechos-laborales>.
- Morawska, E. (2009) *A Sociology of Immigration. (Re) Making Multifaceted America*. Great Britain, Palgrave Macmillan.
- Mummert, Gail (2012) “Pensando las formas transnacionales desde los relatos de vida: análisis longitudinal de la convivencia intergeneracional”, en Ariza, Marina y L. Velasco, *Métodos cualitativos y migración internacional*, México, IIS-UNAM, pp. 151-184
- OIT Organización Internacional del Trabajo, (2011) *Tendencias mundiales del empleo de la OIT* enero de 2011 [versión electrónica] consultada el 8 de marzo de 2014, disponible en [http://www.oit.org.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2433:tendencias-mundiales-del-empleo-de-la-oit-2011&catid=117:ultimas-noticias&Itemid=1305](http://www.oit.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2433:tendencias-mundiales-del-empleo-de-la-oit-2011&catid=117:ultimas-noticias&Itemid=1305)
- ONU (2013) Comunicado de Prensa de las Naciones Unidas. Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, New York, septiembre, 2013. Disponible en [http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/pdf/press\\_el\\_sept%202013\\_spa.pdf](http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/pdf/press_el_sept%202013_spa.pdf)
- Oso, Laura (2008) “Migración, género y hogares transnacionales” en Joaquín García Roca y Joan Lacomba (eds.), *La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar*, Barcelona, Bellaterra, pp. 561-586. El capítulo de Oso, Laura disponible en [http://www.manosunidas.org/sites/default/files/laura\\_oso-migracion\\_genero\\_y\\_hogares\\_transnacionales\\_complemento.pdf](http://www.manosunidas.org/sites/default/files/laura_oso-migracion_genero_y_hogares_transnacionales_complemento.pdf)
- Oso, Laura (2010) “Movilidad laboral de las mujeres latinoamericanas en España y empresariado étnico” en Grupo Interdisciplinario de Investig@dor@s Migrantes (coord.) *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos*, Madrid, IEPALA editorial.

- Oso, Laura y Raquel Martínez (2008) “Domésticas y cuidadoras: la inserción de las mujeres latinoamericanas en el mercado de trabajo español”, *L´Ordinarie Latino-Americain*, núms. 207-208, Tolouse, pp. 143-161.
- Oso, Laura y Sonia Parella (coords.) (2012) “Inmigración, género y Mercado de trabajo: una panorámica de la investigación sobre la inserción Laboral de las mujeres inmigrantes en España” en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 30, Núm. 1 (2012) pp. 11-44.
- Parella, Sonia (2003) *Mujer, inmigrante y trabajadora, la triple discriminación*. España, Anthropos.
- Parella, Sonia (2004) “Reclutamiento de las trabajadoras inmigrantes en las empresas de servicios de proximidad en el Área Metropolitana de Barcelona”, *Reis, Revista Españolas de Investigaciones Sociológicas*, núm. 108, pp. 179-198.
- Parella, Sonia (2012) “Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración boliviana en España”, *Papers* 2012, 97/3, pp. 661-684.
- Parella, Sonia y Leonardo Cavalcanti (2008) “Dinámicas familiares transnacionales y migración femenina: El caso de las migrantes bolivianas en España”. Inédito. Disponible en [http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/sonia\\_parella/migracion.pdf](http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/sonia_parella/migracion.pdf)
- Parreñas, Rhacel Salazar (2001) *Servants of Globalization. Women, Migration and Domestic Work*, Stanford, Stanford University Press.
- PNUD (2006) Cap. VI. Emigración y ciudadanía social: del éxodo a la potenciación de la ciudadanía social, *Informe de Desarrollo Humano, Honduras*, p 156.
- Rivera, Carolina (2011) “El trabajo de niñas, niños y adolescentes guatemaltecos en el Soconusco, Chiapas” en Daniel Villafuerte y María del Carmen García (coords.) *Migración, seguridad, violencia y derechos humanos en el sur de México y Centroamérica*, México, Miguel Ángel Porrúa, UNICACH, BUAP. pp. 257-290.
- Rivera, Carolina (2013) “Capítulo V. Estudio Migratorio de México” en Irene Palma y Nancy Pérez (coords.) *Análisis de las migraciones laborales actuales y los procesos de armonización legislativa en Centroamérica, México y República Dominicana*, México, Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES) y Sin Fronteras (México), pp. 233-301.
- Rivera, Carolina (coord.) (2014) *Trabajo y vida cotidiana de centroamericanos en la frontera suroccidental de México*, México, Publicaciones de La Casa Chata.
- Rivera, Carolina (2015a) “Capítulo VI. México”. Autores: Aldo Ledón, Diego Lorente, Santiago Martínez, Gabriela Morrales, Carolina Rivera Farfán, María de Lourdes Rosas y Melissa Vertiz en Karen Musalo, Lisa Frydman y Pablo Ceriani (coordinadores y editores) *Niñez y migración en Norte y Centro América: Causas, Políticas, Prácticas y Desafíos*. USA, University of California Hastings College of the Law y Universidad Nacional de Lanús, Argentina. pp.251-325.
- Rivera, Carolina (2015b) “Trabajadores migrantes en la frontera sur de México. Caracterización del trabajo temporal centroamericano en el Soconusco” en Alberto Hernández y Amalia E. Campos-Delgado (coordinadores), *Líneas, límites y*

- colindancias. Mirada a las fronteras desde América Latina*, México, El Colegio de la Frontera Norte y CIESAS. Pp. 279-308.
- Roseberry, William (1998) "Cuestiones agrarias y campos sociales" en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (editores), *Las disputas por el México rural*, Vol. I Actores y campos sociales, México, El Colegio de Michoacán. Zamora, Michoacán, pp. 73-97.
- Sanvicén, P. (1999) "Cultures e contacte a Catalunya", *Revista Catalana de Sociologia*, No. 10, pp.23-56.
- Sassen, Saskia (2003) *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid, Ed. Traficantes de sueños, Impresión Queimadas Gráficas.
- Sassen, Saskia (2010) Capítulo VII "Las nuevas geografías locales: formación de la oferta de mano de obra y nuevos regímenes de empleo" en Montaña, Sonia y Calderón Coral (coords.) *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, Cuadernos de la CEPAL 94, Santiago de Chile, CEPAL, AECID, UNIFEM, pp. 197-219.
- Scheper-Hughes, Nancy (1992) *Death without weeping. The violence of everyday life in Brazil*, USA, University of California Press.
- Schmalzbauer, Leah (2004) "Searchin for Wages and Mothering from Afar: The Case of Honduran Transnational Families", *Journal of Marriage and Family*. Volume 66, Issue 5, pp.1317-1331, December, 2004.
- Sladkova, Jana (2007) "Expectations and motivations of Hondurans migrating to the United States" *Journal of Community & Applied Social Psychology*. Volume 17 Issue 3, pp.187-202, May/June 2007.
- Solé, Carlota y Parella, Sonia *et al* (2008) *Las trayectorias sociales de las mujeres inmigrantes no comunitarias en España. Factores explicativos de la diversificación de la movilidad laboral intrageneracional*, Instituto de la Mujer, informe de investigación, Madrid.
- Sørensen, N. N. (2010) "Migración latina hacia Europa: redes migratorias y familias transnacionales" en Ángeles, Hugo, M. Ortiz Gabriel, Martha Rojas y D. Ramos Pioquinto, *Migraciones contemporaneas en la región sur-sureste de México*, México, Instituto de Investigaciones Sociológicas, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, El Colegio de la Frontera Sur, pp. 259-276.
- Stoney, S. y Batalova, J. (2013) Central American Inmigrants in the United states, US in Focus, Migration Information Source, Migration Policy Institute-MPI. Disponible en <http://www.flacso.or.cr/index.php/noticias-jb-br-jb-i-lo-mas-reciente-jb-i/578-movilidad-laboral-y-mercados-de-trabajo-integrados-en-el-triangulo-norte-de-centroamerica> [revisado 19 octubre 2015].
- Villanueva, Ollinca (2015) *Mujeres y familias transnacionales en Frontera Comalapa, Chiapas*, Tesis de Maestría en Antropología Social CIESAS Occidente-Sureste. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.